

ke pote

Zbk. № 20

1996.ko NEGUAN
INVIERNO



Er. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLÍCIA VASCA



Oferta Especial Ertzaintza
25% Descuento

ESCUELA VASCA DE EMERGENCIAS

- Seguridad Contra incendios.
- Emergencias Médicas y Primeros Auxilios.
- Salvamento y Rescate.
- Materiales Peligrosos.
- Protección Civil.
- Psicología de Emergencias, etc, ...

Diseños de Programas Formativos **a medida**, y programas de:
Formación, Información y Divulgación sobre Autoprotección.

Para más información:

Kareaga Goikoa, 30 - Entreplanta - Apto. Correos 192
48970 BASAURI (Bizkaia)

Tfno. (94) 440 03 51
Fax (94) 440 03 51

EUSKALGLASS



SERVICRISTAL



SEKURIT
SAINT - GOBAIN

PARABRISAS
HOMOLOGADOS



SOLAR-CHECK
Autorizado por I.T.V.

VENTA Y MONTAJE DE LUNAS, AUTOMOCION

CAMIONES - FURGONETAS - TURISMOS - AUTOBUSES
TECHOS SOLARES - LAMINAS SOLARES

**TALLERES CONCERTADOS
CON LAS PRINCIPALES
COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**COLOCACION
INMEDIATA**

LOGROÑO

Doctor Múgica, 23
Tfnos. (941) 24 74 44
Fax: (941) 24 95 56
26002 LOGROÑO

VALLE DE TRAPAGA

Plg. Ibarzaharra - Pab. 7
Tfnos. (94) 472 24 47
472 20 65
Fax: (94) 472 20 65
48510 TRAPAGA

TALLERES:

BILBAO:

Dr. Entrecanales, 4
Tfno. (94) 421 40 46
Fax: (94) 421 70 08
48002 BILBAO

BURGOS

Madrid, 37
Tfno. (947) 27 71 44
Fax: (947) 27 68 23
09001 BURGOS

SAN SEBASTIAN

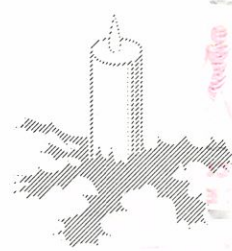
Avda. de Zarauz, 45
Tfno. (943) 31 10 25
Fax: (943) 21 37 09
20009 SAN SEBASTIAN

VITORIA - GASTEIZ

Perú, 12
Tfno. (945) 20 00 11
Fax: (945) 24 61 16
01012 VITORIA - GASTEIZ

VALLADOLID

Nicasio Pérez, 9
Tfno. 39 35 77
47005 VALLADOLID



Estimado compañero/a y amigo/a:

Otro año que se va y un nuevo año que ya esta a punto de llegar.

Afortunadamente estos acontecimientos anuales nos dan la oportunidad de detenernos a mirar atrás y expresar nuestro agradecimiento y aprecio a los compañeros/as de trabajo que con su ayuda hicieron nuestros trabajos más agradables y, estamos seguros, mas provechosos.

Ha sido un privilegio trabajar con y para vosotros/as durante los pasados doce meses y queremos expresaros nuestro agradecimiento por vuestra colaboración.

Para toda la "familia" de Er.N.E. nuestros deseos de una feliz Navidad y un feliz y próspero Año Nuevo.

Fdo.: Iñaki Castro Casas
Secretario General de Er.N.E.

ENCUESTA/INKESTA

Con el fin de mejorar éste Sindicato, hemos preparado una encuesta entre nuestra afiliación. Para ello rellena ésta hoja **marcando con una X una de las tres opciones**. Una vez cumplimentado éste cuestionario, puedes depositarlo en los buzones que el Sindicato tiene en las ertzaindegias, también puedes entregarlo en tu Sede o a tu delegado.

Sindikatoa hobetzeko helburuaz inkesta hau prestatu dugu gure skidentzat. Horretarako bete ezazu honi hau **hiru hautabidetako bat X batekin seinalatuz**, inkesta bukatzerakoan, jalki ezazu sindikatoa ertzaindegietan daukan buzoietan edo zure sedeko delegatuari.

	BIEN <i>Ondo</i>	REGULAR <i>erregular</i>	MAL <i>gaizki</i>
• Revista Ke Pote	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Ke pote aldizkaria</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Boletín Egoera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Egoera boletina</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Seguro de vida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Bizi zihurtagiria</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Seguro de nómina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Ordain zihurtagiria</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Legezko kontzellaritza</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Incremento de cuota	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Kuota gehiketa</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Trámite de expedientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Expedienteen tramitea</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• El sindicato me informa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ <i>Sindikatoak informatzen nau</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SUGERENCIAS / *Sugerentziak*

.....

.....

.....

➔ **ARGITZAILE / EDITA**

Ertzainen Nazional Elkartasuna

➔ **SUSENBIDE / DIRECCIÓN**

Iñaki Castro

➔ **KOORDINAKETA TA ADMINISTRAZIO /
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Eduardo López Valladolid
Doroteo Santos Diego

➔ **LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL**

BI-2135-87

➔ **PUBLIZITATE / PUBLICIDAD**

Patxi García

Para posibles colaboraciones,
escribid a:

Er.N.E.

(Argitalpenak/Publicaciones)
San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

KE POTE argitarapen irekia denez, egilearen askatasuna errespetatzen du adierazpen gustietan. Sinatutako artikuloak, egilearen eritzia bakarrik erakusten ditu.

KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

EDITORIALA

Quando este nuevo KE POTE vea la luz, ignoramos si la mesa de negociación de la Ertzaintza habrá dado algún fruto o las expectativas se habrán convertido nuevamente en desesperanza.

El panorama y el futuro laboral en la Ertzaintza se presenta turbio y bronco. El Departamento de Interior hace caso omiso a las numerosas reivindicaciones de los sindicatos, y mientras tanto, los problemas persisten y el colectivo se hunde poco a poco en la apatía, y en el síndrome del "quemado", producto del hastío generalizado.

La sensación de fraude que perciben los compañeros/as que pasan por la Academia de Arkaute es impresionante. Las últimas tandas de Agente 1º, Suboficiales o C.B.I., comprueban como han sido alevosamente engañados, destrozando sus expectativas profesionales. No se dan soluciones a los implicados en el "capricho" de Atestados, ausencia del necesitado despliegue, pretenden cambiar calendarios, siguen sin reconocerse los derechos sindicales (cinco años). En el día a día qué contar, cuando aumenta la conflictividad social, disminuye la motivación interna. Si nos fijamos en la estructura, más de lo mismo, constatando el incumplimiento del desarrollo de la Ley de Policía, se sigue sin clarificar la segunda actividad, la relación y valoración de puestos de trabajo, la homologación de las Policías Locales, y tantos temas más.

La situación es, como mínimo, preocupante, abocados a plantear nuestras legítimas reivindicaciones mediante la solidaridad y movilización del colectivo. Con todo, seguiremos haciendo esfuerzos por conseguir que el diálogo y la negociación presidan los contactos oficiales, pero si, como nos tememos, sigue el enrocamiento de los dirigentes de Interior, nos llevan al conflicto directo. Algo que lamentamos, pero al que no renunciamos, en los parámetros democráticos y legales que siempre hemos utilizado.

LABURPENA / SUMARIO

Solairu - Tribuna

- La eficacia de la Ertzaintza 5
- Decisiones judiciales
y contramanifestaciones de HB 9
- I Congreso Fajepol 25

Lankidetasunak - Colaboraciones

- Literatura y Policía 11
- Ana Frank 1995 15
- Zaire, Fidel Castro
y la Arrogancia del Pobre 21

Eritzi- Opinión

- No es posible un nuevo Estado
de las Autonomías sin contar
con las Policías Locales 29
- Negociación no imposición 31

Prensa - Prensa

- Nota de prensa 43

Lanbideko Berrak- Información Profesional

- Acuerdo 1996 34
- Congelación salarial 44
- Suspendidos durante las Prácticas 46
- Sanciones de Empleo y Sueldo 47
- Nueva Cuota Sindical 48
- Pago de Atrasos 48

Etxartea - El Patio

- Donostia 49
- Vocación y dignidad 51
- Aventuras y Desventuras
en la Comisaria de Donostia 53
- Libertad para Euskal Herria 57

Agenda

- 9/12/96 1º Aniversario
del asesinato de Itsasondo
Lauda, baina hil... Alabar, mas morir... 58

HUSA HORMIGONES ATXARTE, S.A.

CANTERAS ATXARTE
H A S A
HORMIGONES ATXARTE
ABADIANO (MENDIOLA)

Oficinas: EUBA (Amorebieta)
Planta: Tfno. 681 54 76

Tfno. 673 05 92
630 87 30

SERVICIO OFICIAL



CONSULTAS
PRESUPUESTOS
PROYECTOS



INSTALACIONES DE GAS,
AGUA CALIENTE
y CALEFACCION

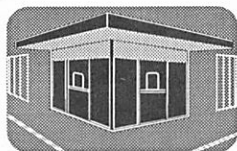
PEÑA BASCONES, S. A.

Recacoeche, 2

Tfnos. 444 98 51 - 444 98 52 - 421 40 76

48010 BILBAO

Talleres
ANFRA



- Carpintería de aluminio
- Aluminio con rotura de puente térmico
- Carpintería de P.V.C.
- Carpintería mixta, Madera y Aluminio
- Persianas, Cristales, Cajas, Albañilería, etc.

EXPOSICION:

Arrandi, 23
Teléfono 438 23 46
48901 BARAKALDO

C/. Ardigales, 27
Tfno./Fax 87 07 98
CASTRO - URDIALES

Contrato N.º 00279

RESERVADO

W motogrin, S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL Y C. RECAMBIOS DE:

- Motores Gasolina y Diesel para:
- Agricultura
- Riego
- Marina
- Obras Públicas
- Generadores de 2 a 350 Kvas.
- Monofásicos y Trifásicos
- Alternadores para Tractor

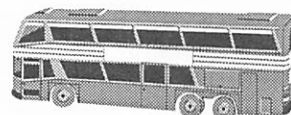
Astola, 6
Tfno. y Fax (94) 620 13 07

48220 ABADIANO (Vizcaya)
ESPAÑA

EXCURSIONES

TOMAS LOPEZ

Alquiler de
Autobuses y Microbuses
Servicio discrecional



Tfno. 461 66 20
Móvil 907 400 262

48920 PORTUGALETE
Bizkaia



CONSTRUCCIONES
J. C. CALVO

PROYECTOS
CONSTRUCCIONES Y
REHABILITACIONES

Sagarminaga, 7 (Entrada por Cocherito de Bilbao, s/n)
Tfno. 411 12 40 - Fax 411 12 40

BILBAO

Contrato N.º 00317

RESERVADO

LA EFICACIA DE LA ERTZAINZA

Estamos inmersos en una situación de tintes caóticos, donde las referencias éticas parecen perder el sentido, aplastados por la fuerza bruta y la agresión continua. Alguien dirá que carecemos de objetividad, pero recordemos a José Bergamín, cuando decía, "si me hubieran hecho objeto sería objetivo, pero me hicieron sujeto". Ante los asesinatos, secuestros, extorsiones y sabotajes, realizados por terroristas, es necesaria la afirmación democrática y el empeño en proteger la convivencia pacífica. Se trata de asegurar las condiciones para que la comunidad pueda desarrollar su vida, en el marco del respeto a las leyes que entre todos nos hemos dado, por el cauce de la representatividad política.

La Policía Vasca tiene que intervenir ante tanto desmán, de graves e irreparables consecuencias. Sabemos que no hay una solución policial para el conflicto vasco, pero somos conscientes que sí podemos y debemos de colaborar para lograr una paz justa. En Er.N.E. creemos que hay que elegir entre las posturas enfrentadas, sin llegar a la dicotomía de "conmigo o contra mí" pues más que con "ban-

dos", nos encontramos con formas de entender la resolución de las diferencias. Unos creen que es la violencia, por descarnada que sea, la vía para la reivindicación política, otros pensamos que es el debate, consensuado o polémico, el camino para la conclusión de los conflictos. Además el "silencio de los corderos" se vuelve irresponsabilidad, porque está en juego nuestra propia existencia como país.

Es evidente que en la Ertzaintza hemos cometido errores y la auto-crítica no nos asusta en Er.N.E., como hemos demostrado repetidas veces. Pero que nadie piense que claudicaremos en el servicio que debemos a todos los ciudadanos vascos, porque cuando suceda, nuestra voz estará allí, como hasta ahora ha sucedido, incluso con equivocaciones. Somos la policía querida por la mayoría del pueblo vasco, somos ciudadanos/as de este país (aunque a algunos pocos, ésto no les guste) y vamos a seguir trabajando en nuestra digna profesión. Estamos abiertos a contrastar cualquier opinión sobre la labor de la Policía Vasca y consideramos que se pueden modificar cuantas pautas o conductas sean reprobables o inadecuadas, a tra-

vés de los cauces legales con que contemos en cada momento.

A raíz de los últimos acontecimientos relacionados con la eficacia de la Ertzaintza a la hora de enfrentarse a los desordenes públicos, promovidos por los que no respetan la convivencia democrática, se ha levantado una polvareda de acusaciones entre los responsables políticos de Interior y las organizaciones sindicales presentes en la Ertzaintza. El Consejero alegó que los sindicalistas no tenemos "ni puñetera idea", el Lehendakari dijo que el problema residía en que los representantes sindicales no eran ertzainas, y por último el Viceconsejero nos tacha de "barriobajeros".

Ante nuestro asombro, nos encontramos con estas salidas de

magógicas, absurdas e injustas. Si la actuación de estos responsables políticos de la Ertzaintza, no implicara una dolorosa realidad (caos organizativo y funcional), podría escenificarse su "cruzada" en cualquier Ertzaintexea, con la certeza de que provocaría las carcajadas de mis compañeros, por su ilógica y absurda demagogia.

Cuando el pensamiento es congruente debe clasificarse toda crítica como saludable y no responder injuriosamente, hostilizando y rechazando sistemáticamente planteamientos y proposiciones. Parece que quien critica señalando errores o disintiendo de determinada política, es enemigo al que es menester combatir y no un colaborador al que hay que prestar atención. Somos los ertzainas los primeros interesados en actuar,



Solairu - Tribuna

prioritariamente, en este campo, pues nos va en ello nuestra propia integridad y no tenemos escoltas que nos cubran. Los recursos, económicos y humanos para el estudio de posibles medidas que corrijan las deficiencias en la seguridad pública, las tiene Interior, y nuestra tarea es colaborar en la mejor implantación de las soluciones, aportando las ideas que se tienen y contrastando pareceres.

El reto de la eficacia profesional no puede sino promover un revulsivo organizativo frente a la situación actual, la autocrítica, además de ser un necesario ejercicio democrático, es un elemento de refuerzo institucional y no una muestra de debilidad interna,

como algunos argumentan para evitar responder de sus responsabilidades.

Esperamos que los delegados políticos dejen de tergiversar y manipular esta delicada situación y entren en vías de cooperación. Estamos dispuestos a seguir dialogando, pero exigimos un mínimo de respeto y que cese esa pretensión de confundir lo que es claramente congruencia profesional. Quienes conservan y promocionan a la Ertzaintza somos, fundamentalmente, sus integrantes, que suplimos las múltiples carencias con nuestro esfuerzo y asumimos nuestra responsabilidad.

Fdo: IÑAKI CASTRO CASAS
Secretario General de Er.N.E.



RESTAURANTE



Teide

CAFETERIA

BODAS, BAUTIZOS y COMUNIONES

Avda. Gasteiz, 61
Tfno. 22 10 23

01008 VITORIA



Bodegas

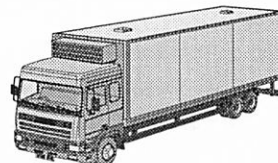
Heredad de Baroja

Cercas Altas, 6

Tfnos. (941) 10 40 68 - 10 41 16 - Fax (941) 10 41 05
01309 ELVILLAR DE ALAVA - RIOJA ALAVESA - ESPAÑA

PEX ochoa

TRANSPORTES



Lermandabide, 8 - Pab. 2.2
P. Ind. Jundiz
01195 VITORIA

Teléfono (945) 29 08 08
Fax (945) 29 08 15

TALLER MECANICO

Ariznavarra

**DIAGNOSIS POR COMPUTADOR
REPARACION GENERAL DE TODA CLASE DE VEHICULOS**



Castillo de Ocio, 11 y 13
Teléfono 13 39 11

Domicilio 26 63 02
01007 VITORIA

JRU

ARTES GRAFICAS

Portal de Gamarra, 2 int.
Tfno. (945) 28 71 35 - Fax 26 87 42

01013 VITORIA
Gasteiz

MONTAJES

ALECTRIAL, s.a.

**INSTALACIONES ELECTRICAS
INFORMATICA INDUSTRIAL**

Tfnos. (945) - 26 46 44
26 46 90
Fax (945) - 25 02 30

C/ Concejo, 1
Polígono Industrial BETOÑO
01013 VITORIA - GAZTEIZ

OFICINAS
El Carmen, 8 - 1.º B
01400 LLODIO (Alava)
Tfno. (94) 672 04 03

LARRREA
ALQUILER DE FURGONETAS, 4x4, Y COCHES

TALLERES
Abajo, 88
01479 LUYANDO (Alava)
Tfno. (945) 89 21 18

LABORATORIO DE ANALISIS

José A. OQUIÑENA
(Médico)
Enrique OQUIÑENA
(Farmacéutico)

Seleccionado en Alava
por UNIBIO
INTERNACIONAL

- *Consulte para todo tipo de análisis*
- *Extracciones a domicilio*
- *Condiciones especiales a colectivos*

Paseo de la Florida, 3
(Frente al Parlamento)
01005 VITORIA - GAZTEIZ

Tel. 23 01 78

DECISIONES JUDICIALES Y CONTRAMA- NIFESTACIONES DE HB

Las recientes decisiones judiciales sobre las contramanifestaciones de Herri Bata-suna "han confirmado las tesis mantenidas por Er.N.E., respecto del tratamiento legal en que debe apoyarse la actuación de la Ertzaintza en este asunto". Desde su inicio dijimos al Departamento de Interior, y expusimos públicamente, "que había que aplicar el principio de intervención mínima del Derecho Penal, utilizando los recursos legales creados específicamente para el fenómeno violento", como son las partes correspondientes de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Recordemos que desde Er.N.E. rechazamos categóricamente las coacciones del MLNV a los pacifistas y "reiteradamente solicitamos la actuación inmediata y rotunda de la Policía Vasca, para impedir los incidentes y proteger a las personas

que legalmente se concentraban. Ante esto, el Departamento ha realizado numerosas declaraciones, pero ha mantenido una intervención difusa y diversa, incongruente" con su decidido apoyo a la llamada "Ley Corcuera". Es curioso que Interior se decidiera por los dilatorios procesos judiciales, cuando ellos mismos impulsaron la elaboración de la cuestionada normativa sobre seguridad ciudadana.

Ahora, las decisiones del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, y de otros juzgados territoriales, "vuelven a poner el asunto en el mismo punto donde se encontraba": La infracción administrativa de las contramanifestaciones a la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. Mientras tanto, la impunidad del MLNV ha dado alas a sus correligionarios, ampliando sus actividades y creando un clima de violencia so-

cial, prácticamente de enfrentamiento civil. HB ha creído que tenía patente de corso y ha perseverado en sus acciones, de tal manera que "ahora el esfuerzo de control exigirá mayores recursos y posiblemente originará un costo superior, humana y materialmente hablando". Aún con todo, estamos a tiempo de actuar en esta lamentable situación y el "Departamento de Interior debe esforzarse en la aplicación de la legislación vigente, con los operativos policiales que sean precisos, cuando otras fórmulas han fracasado".

La intensidad con la que HB se implica en el conflicto depende de sus propias decisiones, por lo que el posible temor a una escalada

de acción-reacción, donde el MLNV se volvería más violento ante la intervención de la Ertzaintza, carece de fundamento. En definitiva, los extremistas tratan de imponer sus criterios, frente a pacíficos e indefensos manifestantes o ante la democracia protegida por sus agentes policiales. Estamos en una situación de pulso, trágico, pero al fin y a la postre se trata de defender una convivencia dentro de unos mínimos de respeto. Ojalá se pudieran dilucidar las diferencias humanas mediante el diálogo y la tolerancia, pero cuando se persevera en el enfrentamiento violento, desde la policía democrática debemos evitar la conculcación de derechos y reprimir las infracciones.



LITERATURA Y POLICÍA

La simbiosis perfecta entre literatura y policía se produce en la llamada novela policíaca o novela policial. Pero no existe una forma pacífica e inocente de referirse a este tipo de literatura de ahí que sea conocida con muchos apelativos, cada uno de ellos con un particular matiz: *detection story* en Gran Bretaña, novela negra, novela criminal, polar en Francia,... pero todos nos entendemos cuando nos referimos a "novela policíaca" y suponemos que se trata de un tipo de literatura en la que aparece necesariamente un crimen, normalmente un asesinato ya que cualquier otro delito no tiene la tensión requerida para prestar suspense al relato, y en que de una manera directa o indirecta aparecen envueltas las instituciones policiales y judiciales de un país.

Esa variedad de denominaciones responde sin embargo a ciertas diferencias de matiz o particularidades dentro del género. En la "detection story" la gracia de la historia suele estar en la dificultad de llegar a descubrir al asesino, el medio social en el que se desarrolla este tipo de historia suele ser acomodado o francamente alto, los

medios de comisión del crimen complejos y la dificultad casi nunca radica en coger físicamente al criminal sino en llegar a interpretar, en comprender, las confusas pistas del delito y a veces las extrañas motivaciones del delincuente: en descubrir al criminal. En muchos casos el investigador ni siquiera es un funcionario público sino que suele ser un afamado detective privado, o incluso un abogado (*Perry Mason*, *Licinio Salinas*): *Sherlock Holmes*, *Hercules Poirot* bien puede ser también algún excéntrico personaje colocado, como por casualidad en el lugar del crimen: *el Padre Brown* (Chesterton), *Mr. s. Marple* (Agatha Christie), el rabino *David Small* (H. Kemelman)...

La "detection story" encuentra su matriz social e intelectual en las islas Británicas y es entre los súbditos de Su Graciosa Majestad entre los que ha tenido más adeptos y una mayor pléyade de creadores, además de los ya citados, tenemos en nuestras librerías multitud de títulos de Juliana Symons, P. D. James, Ruth Rendell,...

No es una casualidad. La implantación del gusto por la novela

Lankidetasunak - Colaboraciones

detectivesca requería de varias condiciones materiales y mentales que se dan con creces en las ciudades. En primer lugar un cierto desarrollo económico con la consiguiente "urbanización" de las costumbres y una extensa clase media. Sólo en el ambiente ciudadano alcanza su pleno desarrollo la organización policial y judicial, en ese ambiente se da la libertad y el anonimato que permite el doble juego de los personajes de la novela policíaca detectivesca. No tiene por qué tratarse de una gran ciudad pero en todo caso tiene que estar involucrados gentes de la ciudad aún cuando los hechos puedan llegar a suceder en el campo...

Además del desarrollo económico hacen falta también unas instituciones jurídicas dotadas de legitimidad que permitan creer en una forma de justicia legal: en el fondo de la novela policíaca subyace una convicción justiciera, incluso una inevitable moralina. Esa Justicia será todo lo deficiente que se quiera, pero debe ser una Justicia al fin y al cabo. Y además de la Justicia: la libertad. Es decir es imprescindible la libertad de expresión, la capacidad crítica para ver la sombra del crimen en medio de la sociedad, para criticar las torpezas de la policía. Son habituales entre los famosos detectives de ficción las actitudes de superioridad frente a los métodos de la policía, o bien por su supuesta falta de imaginación o bien por los hábitos de la mentalidad burocrática. Son proverbiales la fanfarronería y el sentimiento de superioridad intelectual de *Sherlock Holmes*. "Elemental, querido Watson", o de *Her-*

cules Poirot o de *Nero Wolf*, o la superioridad moral con la que miran la policía personajes como *Carvalho* (Vazquez Montalbán), o *Philip Marlowe* (Raymond Chandler).

Sin embargo tampoco falta el contrapunto del policía cabal, íntegro e inteligente al estilo del inspector *Maigret* (Simenon), típico representante de la tradición policial de la Francia republicana: austero, metódico,... un verdadero y probo funcionario; o el inspector *Dalgliesh* (P.D. James), un gentleman de Scotland Yard, que además publica exquisitos libros de poemas; o, quizá el más interesante de todos por lo que tiene sus novelas de documental: Roger *Borniche*, un verdadero policía que al final de sus carrera ha escrito una serie de novelas en las que al estilo del género, relata algunos de los grandes casos en los que participó, dando a la novela una típica perspectiva policial. Algunos de sus libros ha llegado incluso al Cine; encarnados por Jean Luc Trittignan,: **Flic Story** en el que relata la captura de Emile Buisson uno de los más famosos asesinos de Francia de los últimos tiempos (100 atracos, 20 asesinatos), y otros títulos como **René La Canne, Le Gang, Le Play-boy, Le Maltais...** desgraciadamente ninguno de ellos traducido al español...

Entre nosotros podemos citar la serie de novelas de **Juan Madrid**, Brigada Central (pasadas a TV) protagonizadas por el *inspector Flores*, de raza gitana y que en medio de la negrura de un ambiente de marginación y lumpen repre-

Lankidetasunak - Colaboraciones

senta a un policía no exento de rasgos de "héroe".

En un estilo más costumbrista y con algunos toques de humor están las novelas del galés Ian Michael que bajo el seudónimo de David Serafín ha escrito varias novelas en la que el protagonista es el comisario Bernal. *Sábado de Gloria*, galardonada por la crítica inglesa con el *John Creasy Memorial*, y que desarrolla su acción en el Madrid de la transición a la Democracia.

Al lado de la "detection story" o la novela de enigma, estaría la que podemos llamar con toda lógica la "novela negra" o "novela criminal", que ha encontrado quizá su mejor desarrollo en los Estados Unidos. En España ha sido también la más desarrollada, sino la única desarrollada, ya que este subgénero es al que se han dedicado la mayoría de los autores: Vázquez Montalbán, Juan Madrid, Andreu Martín, Pedro Casals, Eduardo Mendoza e incluso Pérez Merinero a quien podríamos considerar como incalificable porque practica una clase de "negrura" que por su propia brutalidad es incluso cómica. También es particular el caso de A. Pavón y su guardia de Tomelloso, que sí podría considerarse un caso de literatura de enigma.

En la trama negra lo más relevante no suele ser tanto la pesquisa intelectual sobre quién puede ser el asesino, que en muchos casos es conocido desde el principio, como la peripecia para llegar a detenerlo. En muchos casos el crimen no se comete digamos por una persona

"legal" sino que es obra de un profesional del delito o por lo menos de alguien colocado claramente al margen de la Ley. Los medios de comisión no suelen ser en absoluto sofisticados, nada de venenos o estiletes, simplemente un buen disparo con arma de fuego.

El ambiente en el que se desarrolla la novela en este estilo "negro" es mucho más violento que en el estilo "claro" y normalmente de un gran realismo en los detalles., y responde a la distinta sociología de la sociedad norteamericana donde tuvo su cuna este tipo de novela. En el caso de España esa ambientación responde a mi juicio al realismo crítico de sus autores y a la escaso prestigio de la policía de investigación en España en la que la institución policial sólo ha comenzado a prestigiarse, y muy paulatinamente a partir de la consolidación democrática.

Volviendo a Estados Unidos, tengamos en cuenta el diferente tratamiento legal que en ese inmenso país tiene la posesión y venta de armas de fuego, y consiguientemente las diferentes pautas de conducta criminales y policiales que ello comporta. Se trata además de un país federal en el que muchos de sus Estados mantienen vigente la pena de muerte con el consiguiente efecto "desesperación" que tiene sobre la delincuencia armada.

La dureza del estilo "negro" y el fondo ideológico mucho más crítico respecto de la legalidad institucional ha propiciado el predominio en este estilo de los detectives

privados sobre los investigadores policiales. La edad de oro de este estilo fueron los años 20, los años del "gangsterismo" en los Estados Unidos con autores como Dashiell Hammet y su detective Sam Spade, un hombre duro, en la línea "hard boiled" (hervido a fuego fuerte) de *Cosecha Roja*, o el mismo Raymond Chandler con su *Ph. Marlow*, descreído, individualista e insobornable. (*El Largo Adiós*, *Sueño eterno*) perfectamente identificable con el gesto desdeñoso y melodramático de Bogart.

Dentro de este subgénero, me han impresionado algunos autores americanos como David Goodis con sus novelas *Fuego en la carne*, *La calle de los perdidos* y *Disparen sobre el pianista*. Tres novelas terribles que dibujan un mundo feroz, de un dramatismo altísimo, o James Hadley Chase con *Una radiante mañana estival*, *Fruto prohibido*, o *Trato Hecho*.

El campo es inmenso y es imposible dar aquí algo más que unas simples preferencias personales.¹

Cada una de las dos líneas, la "clara" y la "negra" representan dos aproximaciones diferentes al mundo del delito, no sólo desde el punto de vista estético sino tam-

bién ético. Aquella se interesa por lo que el crimen puede tener de atractivo para quien vive dentro de la "normalidad", como una opción personal por el mal, la segunda, en cambio, se interesa por la exploración de aquellas zonas oscuras de la sociedad, atraída por lo que Vázquez Montalbán llama la "poética del subsuelo" en las que el Mal vive permanentemente instalado sin ningún embozo, quizá como resultado del propio "orden" social o quizá como resultado inevitable de cualquier clase de orden que expulsa a una serie de individuos a sus márgenes.

En todo caso la novela policíaca, bien sea de enigma o negra, no es una simple literatura de kiosco sino que ha alcanzado ya un nivel de calidad crepitaba que la hace comparable a cualquier otro producto literario. Tiene, eso sí, algunas convenciones que la gobiernan implacablemente, pero nos permite a aquellos que le dedicamos afición sentir la inquietante presencia de "las sombras" que fatalmente rodean todo lo humano. Ese inquietante sentimiento no está exento de placer porque nos hace quizá un poco más cínicos pero nos permite apreciar en su verdadero valor lo que de luminoso hay también en el hombre.

1. Salvador Vázquez de Parga en su libro *De la novela policíaca a la novela negra. Los mitos de la novela criminal* (Barcelona, 1986, Plaza y Janés) da una completa panorámica de una producción que sigue creciendo a buen ritmo. Cita más de 315 detectives de ficción de toda clase y condición.

Ana Frank 1995

Del premio Ana Frank entrega do este año, aún queda pendiente la publicación de la intervención del seleccionado Gurutz Jaurregui, aquel viernes 15 de Marzo. El consejo de Redacción de esta revista consideramos que la calidad de su alocución merece el es-

fuerzo de la transcripción, así como empleamos el castellano para una mayor traslación, aunque la primera versión se realizó en un magnífico Euskara. Todo ello envuelto en el afecto y los aplausos de los/as asistentes, arrojando al homenajeado, que habló de esta manera:



Estar hoy entre vosotros me produce un doble sentimiento, contradictorio y simultáneo, de tristeza y de alegría. Me produce un sentimiento de tristeza porque nuestra presencia en este acto constituye, en definitiva, un claro reflejo de la dramática situación que vive nuestro país. Un país que está muy lejos de alcanzar los niveles mínimos de normalidad. Tenemos que tener muy presente siempre esta perspectiva. Personalmente me puede agrandar, como de hecho me agrada, tanto la concesión de este premio como la presencia de todos ustedes hoy aquí.

Pero no podemos olvidar por qué estamos aquí, y estamos aquí por las difíciles circunstancias que atravesarnos. Si este país fuese mínimamente normalizado, estaríamos todos nosotros preparando el fin de semana en compañía de nuestras familias.

Por lo tanto, un primer sentimiento de cierta tristeza, pero al mismo tiempo un sentimiento de alegría y agradecimiento. Me siento abrumado y halagado por la concesión de este premio. Por más vueltas que le doy no entiendo por qué se me ha concedido este premio. Por qué precisamente a mí, cuando hay tantas y tantas gentes que están haciendo una labor mucho más ímproba, que la que haya podido haber hecho yo. Yo no he hecho nada especial. Mi única labor ha consistido en seguir los dictados de mi conciencia. Siempre he tenido bastante claro cómo debía de acabar, tanto en mi condición de ser humano, como en la de ciudadano y me he limitado a llevar a la práctica lo que mi conciencia me exigía, contra viento y marea.

Por lo tanto, mi alegría no se deriva solo de la concesión del premio, sino también muy especialmente del hecho de comprobar que uno no se siente solo. Que muchas, muchísimas personas anónimas, que aportan lo mejor de su vida y de su saber, estamos a favor, en definitiva, de una Euskadi más normal y más pacífica.

Quiero recordar que yo no me considero más que un simple portavoz de todas esas gentes anónimas, que con humildad Franciscana y con una tenacidad extraordinaria, están abriendo espacios de luz cada vez más amplios y cada vez más esperanzadores, en este ya largo túnel en el que se halla encerrada nuestra sociedad. A todas estas personas, y particularmente a quienes más sufren, a las víctimas de la violencia, la barbarie y el terror de cualquier género, dedico este premio. Ellos son sus auténticos merecedores.

Dicho esto, no quisiera pasar esta oportunidad sin dejar de reflexionar en voz alta ante ustedes, sobre algunos puntos que considero de interés, les prometo que seré muy breve.

Dado que este es un premio concedido por un sindicato de la Ertzaintza a un profesor, es en estos dos ámbitos, el del profesor y el de la función de la Ertzaintza dentro de la sociedad vasca, en los que quiero centrar mi intervención, muy brevemente.

A la hora de llevar a cabo mi actividad he intentado siempre, a veces con éxito, a veces con menos éxito, con bastantes errores, una regla doble de oro:

De una parte la fidelidad a sí mismo. En circunstancias bastan-

Lankidetasunak - Colaboraciones

te adversas, hay que ser muy consecuente con uno mismo. A veces hace falta mucho coraje, mucha tenacidad para seguir adelante contra viento y marea. Para luchar contra la incomprensión y en muchas ocasiones, por que no decirlo, contra la estupidez. Por eso he de confesarles que a veces, como ser humano, me he sentido tentado a abandonar el barco, por qué negarlo. Pero cada vez que sentía esta tentación, me venían a la memoria las palabras de aquel gran filósofo alemán, Federico Nietzsche, que decía aquello de que

"La verdad, nunca se ha colgado del brazo de los incondicionales". Parece ser nuestro sino el seguir dando un poco de guerra.

En primer lugar, por lo tanto, la fidelidad a mis ideas, y en segundo lugar el compromiso de servicio a la sociedad. La labor del intelectual debe ser una voz, simple, una labor modesta y en la medida que es crítica, resulta una voz molesta, una voz que en no pocas ocasiones se pretende callar. Pero es una labor fundamental, siempre que la misma vaya dirigida, efectivamente, no a satisfacer los intereses o el ego de uno mismo, sino los intereses generales de la sociedad en la que se desenvuelve. Los poderes, y el poder político en particular, se han sentido molestos en no pocas ocasiones con mis críticas y tienen perfecto derecho a ello, pero no por eso voy a renunciar a ejercer mi derecho a seguir criticando.

Quienes ostentan el poder deberían de ser conscientes, que una sociedad sin heterodoxos es una sociedad muerta, no hay cosa más útil para una sociedad que las voces disidentes. Los disidentes da-

mos a la sociedad la oportunidad de cambiar el error por la verdad, nuestro servicio es muy útil, porque permite dar mayor validez a la verdad de los demás.

En cuanto al siguiente aspecto, el relativo a la Ertzaintza, quiero expresar un par de ideas en torno a las fuerzas de orden público en general y de la Ertzaintza en particular. Me parece necesario hacerlo, ya que desde hace mucho tiempo, particularmente en los últimos meses, Euskadi se ha convertido en la versión más "kafkiana", más acabada del mundo de Alicia a través del espejo. Un mundo por el que pululan infinidad de "hafchad", llamando al secuestro "arresto", a los testigos "chivatos", a los concejales democráticamente elegidos "ladrones", a las víctimas del terror "terroristas", y así hasta el infinito. Por ello, y aunque solo sea por pura salud mental, parece imprescindible recordar un par de obviedades, nada nuevo, en torno a la violencia.

En primer lugar hay que recordar, una vez más, que es "El Estado", entendiendo como Estado en este caso concreto, el poder público democráticamente establecido. Sea el Estado central, sea el de la Comunidad Autónoma Vasca en este caso, al que corresponde el monopolio del ejercicio de la violencia.

Desgraciadamente, en toda relación humana, existe una clara dosis de violencia, eso es algo consustancial a las propias relaciones de los seres humanos. Cualquier limitación a mi voluntad, a mi capacidad de actuación, al ejercicio de mis derechos, constituye, en cierto modo, un ejercicio de violencia, pero no todo acto de violen-

cia es ilegítimo. Hay numerosas ocasiones en que mis derechos tienen que ser limitados, a fin de permitir el ejercicio de los derechos legítimos de los otros ciudadanos. Por tanto la violencia que en estos casos se pueda ejercer resulta perfectamente legítima, demás de necesaria.

Conviene insistir en este asunto, ya que se habla con frecuencia de la violencia estructural del estado, contraponiendo a la misma otra violencia de respuesta, y situando a ambas en un mismo plano. Esta contraposición es radicalmente incorrecta. Dentro de la violencia estructural del estado, hay que distinguir entre aquella violencia ejercida en beneficio del interés general cumpliendo de modo riguroso y estricto con unas normas democráticas previamente establecidas, y guardando una proporción adecuada entre medios y fines, y una violencia ilegítima, que sería la ejercida al margen de esas normas.

El estado de derecho, a través del ordenamiento jurídico y particularmente del poder judicial, prevé suficientes medidas para evitar y/o en su caso castigar, los posibles casos de violencia ilegítima que se pueden dar por parte del estado de derecho; que desgraciadamente se suelen dar.

En todo caso, en la práctica de una violencia legítima puede en algún caso ser abusivo e incorrecto el monopolio que la sociedad le ha otorgado. Pero deslegitima a quienes con ánimo de luchar contra esa violencia ilegítima, practican a su vez la violencia y el terror, superando en no pocas ocasiones la brutalidad y el sadismo de esa violencia que ellos dicen que quieren destee-

rrar. Los estados democráticos cuentan, en general, con mecanismos suficientes y adecuados para acabar con la violencia ilegítima que pueda darse en algunos casos dentro del propio estado de derecho.

Pues bien, en Euskadi es a la Ertzaintza a la que corresponde junto con los otros cuerpos de seguridad del estado, el monopolio de esa violencia. No debemos olvidar que se da la circunstancia de que la Ertzaintza constituye, tanto desde un punto de vista simbólico como real, la máxima expresión del asentamiento de la democracia y de la autonomía en Euskadi.

En los largos años de la dictadura, la Ertzaintza se convirtió en una de las instituciones más anheladas de nuestra autonomía. Ahora la tenemos, la tenemos aquí con nosotros y debemos apoyarla con todas nuestras fuerzas.

Los ataques a la Ertzaintza como institución constituyen, en definitiva, un ataque a las libertades del pueblo vasco. Por ello resulta especialmente inadmisibles la campaña de deslegitimación y de acoso a la Ertzaintza, y es obligación de todo demócrata apoyar en estos tristes momentos a la Ertzaintza.

Es evidente que ese apoyo no puede ser incondicional, ni a cualquier precio pero la sociedad vasca debe de ser consciente que el respeto a la democracia y el logro de la paz no pasan por comulgar con ruedas de molino, sino por ser críticos, con los errores, con las ilegalidades que pueda cometer la Ertzaintza, o alguien de la Ertzaintza en determinado momento. Pero en ningún caso podemos confundir esa crítica puntual, a ciertas

Lankidetasunak - Colaboraciones

actuaciones con una deslegitimación de la Ertzaintza como tal institución. Esto resulta absolutamente inadmisibile y atenta contra la autonomía y la libertad de los vascos.

Nada más, solo deseo reiterar mi agradecimiento y mi deseo de dedicar este premio, como he dicho antes, a todos esos ciudada-

nos anónimos, que tan tenazmente están trabajando por la paz en Euskadi. Y un recuerdo y una dedicación muy especial a todas las víctimas de la barbarie y de la violencia.

A continuación, con la entrega del trofeo, el pergamino y la pluma, finalizó el acto, pasando a disfrutar de un cóctel en animada tertulia.

ANA FRANK 1996

Sirva este artículo para recordar que ya estamos inmersos en la selección de candidaturas para el premio Ana Frank 1996. En tal sentido, agradecemos el envío de cuantas sugerencias considereis oportunas, aportando el nombre o denominación de la persona o entidad propuesta, el por qué de su inclusión, y un sistema de contacto para contrastar datos.



Instalador autorizado
de gas



**Instalaciones
LURKO, S.L.**

NATURAL - GASOLEO - PROPANO

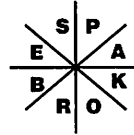
Calefacciones y cambios de calderas
Servicio de Mantenimiento

Zorrozoiti, s/n. Pab. 3
48013 ZORROZA - BILBAO

Tfno. 427 14 58

TXARROALDE

CORREDURIA DE SEGUROS



**GRUPO
ESPABROK**
CORREDURIA DE SEGUROS

Uhagon, 14 - Plaza Indautxu
Tfno. (94) 444 65 85 - Fax (94) 410 14 05

48010 BILBAO

LIMPIEZAS INDUSTRIALES

iris S. A.

LIMPIEZAS DE POZOS NEGROS.
LIMPIEZAS DE ARQUETAS Y TUBERIAS.
LIMPIEZAS DE TANQUES DE FUEL, GAS-OIL, ETC.
LIMPIEZAS DE DEPOSITOS AGUA POTABLE.
MANTENIMIENTO DE POZOS NEGROS Y TUBERIAS
ANULACION DE FOSAS SEPTICAS
REPARACION GENERAL DE SANEAMIENTOS.

Xenpelar, 4 - 5º A
Tfno. 443 99 21

48003 - BILBAO

Contrato N.º 00324

RESERVADO

urfic
ibérica
grupo ibarrondo

Polígono Torrelarragoiti
Parcela 7 - B - Pabellón A.2.3
48016 ZAMUDIO (Vizcaya)
Tfnos.: (94) 452 20 63
452 21 25
Fax: (94) 452 20 40



COCINA VASCA

COCINADOS
Y
PRECOCINADOS

**EL SABOR
DE LO MEJOR**

Telletxe, 18
Tfno. 460 58 46

ALGORTA



JOYERÍA - RELOJERÍA
JESUS MARCO

CONCESIONARIO DE:

TISSOT, CITIZEN

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DISEÑOS PROPIOS
ARTICULOS DE REGALO

Martín F. Villarán, 7
Tfno. 483 81 73

(Enfrente del Polideportivo Zubi Alde)
48920 PORTUGALETE



LOTERÍA

CANTALAPIEDRA

ADMINISTRACION N.º 1

SE HACEN TALONARIOS EN COLOR
SE RESERVA PARA NAVIDAD Y NIÑO

Plaza de Cruces, 1
Tfno. 499 80 20

CRUCES - BARAKALDO
(Bizkaia)

Zaire, Fidel Castro Y LA ARROGANCIA DEL POBRE

El otro día Jesús Hermida, ilustre presentador de medios de comunicación, se levantó de la cama empapado en sudor. Era una de sus constantes pesadillas: soñaba que le renegociaban el caché, rebajándole varios millones su nómina mensual.

En el programa de ese día se iba a recaudar dinero para los refugiados del Zaire, y en los primeros planos se le iba a apreciar un cierto rictus amargo. Las maquilladoras deberían trabajar fino. Aquel día salió mi vena de humor negro —que me perdonen mis amigos africanos— y se me ocurrió un bonito nombre para el programa: “Migajas para el Zaire” (migajas de pan, no vaya Usted a pensar).

Doña Obdulia lloraba ante el televisor. “¿Dónde está Dios que permite todo esto?”. La larga hilera de cadáveres andantes —de proporciones bíblicas repetían las agencias de noticias sedientas de epítetos— avanzaba en una macabra procesión espejo de lo que es hoy la Humanidad; una mezcla re-

pugnante de miseria y consumo, o lo que es lo mismo, mierda sobre mierda. Alguien llamó al programa: “No puedo más doy 10.000 pesetas a esa pobre gente.” Y Doña Obdulia dejó de llorar. “Si la gente, en el fondo...”

Al día siguiente en Roma, en la cumbre de la FAO, alguien pronunció las siguientes palabras: “El hambre, inseparable compañera de los pobres es hija de la desigual distribución de las riquezas y de las injusticias de ese mundo. Los ricos no conocen el hambre. Son el capitalismo, el neoliberalismo, las leyes del mercado salvaje, la deuda externa y el interés desigual sus causas profundas.”

Fue un viejo barbudo de 68 años que, según dicen en 1.959 arrebató miles de hectáreas de tierra a las multinacionales de EE.UU. y a un puñado de hacendados cubanos. A ésto, otros añadimos lo que siempre se olvida; que fue para mostrar a los ricos sus vergüenzas, o sea, el hambre, la violencia, la incultura y la muerte.

Lankidetasunak - Colaboraciones

Hoy gobierna un país pobre del Tercer Mundo sin fuentes energéticas, dependiente del comercio exterior y bloqueado económicamente por el país más poderoso y rico de la Tierra. Aun así, a pesar de sus enormes problemas y sus mil y un desastres internos —no echemos a Goliath la culpa de todo— a sus niños no les falta la leche ni la escuela, no hay analfabetos, sus habitantes viven 20 años más que los de su país vecino Haití y tantos como los europeos, y tiene el ma-

y de los Derechos Humanos —que empiezan por el derecho a vivir y siguen por el de ser culto y por tanto, un poco más libre—. Como aventajado alumno de jesuitas es bien cabezota, y repite en cada foro público que la única solución es tan compleja como simple: Repartir. Acabar con el hambre y la pobreza extrema del Tercer Mundo significa derrocar el consumismo del primero, y compartir tecnologías y riquezas. Nos servirá a todos, además, para salvarnos, de



yor número de médicos por habitante del mundo. Sin duda, todo un signo de arrogancia, una flaqueza de carácter que nunca se le perdona al pobre.

Este fatuo señor de barba se empeña en hablar de justicia para el 80% pobre de la Humanidad, de las causas profundas del hambre,

más que certificado apocalipsis ecológico, porque el planeta no aguanta 50 años más este desenfrenado despilfarro de materias primas y productos de un 20% de la Humanidad.

Pero mientras este fatuo señor de barba decía estas palabras, otros le señalaban con el dedo.

Lankidetasunak - Colaboraciones

Políticos que administran “democracias” tuteladas por el hambre, la incultura, el analfabetismo y el terror de Estado, escritores de abultada nómina, siempre al servicio de los que mejor pagan, periodistas carroñeros a la búsqueda del morbo y los tópicos. Todos le pretenden imponer otro camino que, bajo la bella etiqueta de democracia, esconde en recodos más oscuros una intención bien distinta: la total regulación de la economía, la devolución de patrimonios a los antiguos millonarios, en suma, la vuelta al capitalismo salvaje—economía de mercado a la latinoamericana— una etapa de la historia de su país a que éste difícilmente regresará. Un modelo que, hasta la fecha, no es otro que el que disfrutaban gozosas las mayorías de todos los países de la región, desde República Dominicana hasta Bolivia,

pasando por Guatemala, Nicaragua, México, El Salvador, Panamá, Perú ... Un sistema político y económico reflejado en esas otras imágenes del día: la de los niños de la calle, las familias que escarban comida en los basureros, las fosas comunes de los desaparecidos..., los muertos por simples varicelas o sarampiones, los barrios de casuchas sin agua corriente, ni luz...

Aquel día Jesús Hermida volvió satisfecho a su chalet y doña Obdulia se acostó más tranquila. Millones de conciencias quedaron purificadas y redimidas. Mientras tanto, el genocidio evitable de 30.000 muertos de hambre al día continúa. Y Fidel Castro, cada día, más viejo, repetirá a su audiencia fiel de utópicos e ingenuos, un discurso arrogante, trasnochado y hermoso.

José Manzaneda

Miembro de la Asociación
Euskadi-Cuba

.....

Quisiera con este primer artículo crear una sección donde se traten temas actuales, que generen reflexión y debate. Os invito a escribir sobre cualquier tema de interés, Olvidándonos por un momento de “Nómina y Vacaciones, nuestras máximas ilusiones.”

Itziar Marrokin

(Delegada de Ondarroa, miembro
de la Junta Rectora y representante
del área de la mujer de Er.N.E.)

.....



Muebles

J. Gallareta

Paseo Martín Mendía, 9
Tfno. 669 04 00

48800 BALMASEDA
(Vizcaya)



CONSTRUCCIONES

BRAU



- CONSTRUCCION Y REFORMAS DE COMERCIOS, VIVIENDAS, PABELLONES INDUSTRIALES.
- TODO TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION EN GENERAL, TRABAJOS DE CANTERIA Y PIEDRA.

Txabarri, 10
Tfnos. (94) 669 21 08 - 669 23 21

SODUPE
Bizkaia



INSTALACIONES

Calefacción - Fontanería - Gas
Aire acondicionado - Procesos industriales
Sistemas radiantes - Redes contra incendios
Tratamientos de piscinas - Mantenimientos

Tfno. y Fax 667 02 99
Tfno. y Fax 437 37 27
Contest. Automático 639 05 77

Pº Urgoiti, 4
48850 ARANGUREN
(Bizkaia)



INSTALACIONES, S.A.

**PROYECTO,
INSTALACIONES Y
MANTENIMIENTO DE:**

**AIRE ACONDICIONADO
CALEFACCION
EFICIENCIA Y ENERGIA
REFRIGERACION INDUSTRIAL**

Islas Canarias, 4
Tfno. (94) 447 50 08 - Fax (94) 476 02 12

48015 BILBAO

Contrato N.º 00311

RESERVADO



CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Obras y estructuras de hormigón
Naves industriales, agrícolas y ganaderas
Reformas en general
Coordinación de gremios
Fachadas, tejados ...
Rehabilitaciones

Polígono Longar, 3 - Bº Ibarra
Tfno. 667 04 75 - Fax 639 14 67

48860 ZALLA
Bizkaia

CANTERA CALIZA

LACILLA, S.L.

Oficinas y Cantera:
Carretera Sopuerta - Arcentales, s/n
48190 SOPUERTA

Teléfono 650 40 84
Fax 610 48 03



MORTEROS SECOS Y ESTABILIZADOS

MORTEROS COLOREADOS

REVOQUES

CEMENTOS-COLA

Bikain

 MORTEROS Y REVOCOS

Bº Aldebarrena, s/n • 48212 MAÑARIA (Bizkaia)
Tels. (94) 620 07 62 - 90 • Fax (94) 620 23 22

I CONGRESO FAJEPOL

Conscientes del importante evento que se celebra durante estos días 30 y 31 de Octubre, AJEPL-EUBE (Asociación de Jefes de Policía Local de Euskadi) desea dar a conocer a los compañeros del resto de las Asociaciones federadas del Estado, su actual situación e inquietudes con respecto al desarrollo de los diferentes cuerpos de Policía local en Euskadi, ya que opinamos que la nueva Federación FAJEPOL debe servir como herramienta de un trabajo dirigido a posibilitar la participación de sus miembros en la confección del modelo policial del .siglo XXI, en el cual se corrijan las trasnochadas políticas en cuanto a seguridad ciudadana, se optimicen recursos y se facilite el relevo a los Cuerpos de Policía Local, como principal actor protagonista en un modelo progresista y de estilo anglosajón.

AJEPL-EUBE, tras nueve años de existencia continúa exigiendo, y hoy más que nunca, su participación de derecho en las distintas Comisiones y Consejos creados por Ley para desarrollo de las competencias autonómicas respecto de los Cuerpos de Poli-

cía Local, esto es, la coordinación y formación.

El parón y, quizás involución que, en los últimos años posteriores a la promulgación de la Ley de la Policía del País Vasco (4/92, de 17 de Julio), estamos viviendo los Cuerpos de la Policía Local, nos obliga a los miembros de AJEPL-EUBE, como máximos responsables técnicos, a recordar el pasado, a analizar la situación actual, a reflexionar sobre el futuro y, también porqué no, a observar la evolución de los Cuerpos de Policía Local del resto de las Autonomías.

Es así que mientras en otras Comunidades Autónomas, las Asociaciones Profesionales de Jefes de Policía Local comparten mesa de trabajo con sus Alcaldes y representantes de su Gobierno Autónomo, tanto en la Comisión de Coordinación como en el Órgano Rector de la Escuela de Policía, no ocurre así en el País Vasco. Sin la participación de los profesionales en estos foros mencionados, nunca se desarrollará, con sentido, lo contemplado en la Ley.

Y es la Ley de la Policía del País Vasco la que dice que esta Policía la constituyen la Ertzaintza y los Cuerpos de Policía de la Administración Local Vasca y que, por lo tanto, deben tener una formación común, un régimen disciplinario común y unas funciones diferentes y, también otras, comunes.

Habla la Ley de la importancia de las Policías Locales y del importante esfuerzo que ha de hacer el Gobierno Vasco en la formación y homogeneización de medios técnicos y materiales de éstas. De momento pura teoría.

El desarrollo y estructuración de la Ertzaintza dicen ser las causas del aplazamiento del desarrollo competencia en la coordinación de las Policías Locales, pero no nos dejemos engañar, las dos cuestiones pueden llevarse a cabo a la vez. Quizás alguien tema que el desarrollo de las Policías Locales pueda ensombrecer o ridiculizar los resultados de la Ertzaintza si comparamos los costos de ambas policías (unas 5.000 Ptas. por año la Policía Local / unas 30.000 Ptas. por año la Ertzaintza de cada ciudadano vasco).

La Ertzaintza ha de llevar su proceso de desarrollo sin duda alguna y nosotros lo apoyaremos siempre pero ello no es óbice para que al unísono la Policía Local no lo haga. La Ertzaintza debe sustituir a los fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y no a las Policías Locales. Estas tienen la importante tarea de hacer cumplir las disposiciones municipales dirigidas a la defensa de la mejor calidad de

vida en las ciudades, haciéndolas cada día más habitables y, por lo tanto, se la ha de dotar de la formación, medios y recursos acordes con la importancia de esa labor. El poco interés político por la prevención, la obsesión por el ahorro en el capítulo I de los Presupuestos y, en muchos casos, la afinidad política de los Gobiernos Municipales con el Autonómico, pueden ser algunos de los factores que están confundiendo cuáles deben ser las políticas correctas de seguridad más acordes con la necesidad actual.

AJEPLE-EUBE considera que existe un desequilibrio institucional en materia de seguridad y es que de los aproximadamente 70.000 millones de pesetas que cuesta la Policía del País Vasco 60.000 son para la Ertzaintza y 10.000 para la Policía Local. De cada cuatro policías tres son Ertzainak y uno policía local. Los responsables políticos deben valorar las funciones y las cargas de trabajo de cada Cuerpo Policial y de acuerdo con ello distribuir las dotaciones presupuestarias y los recursos humanos, construyendo un efectivo modelo policial con objetivos dirigidos a dar respuesta a las necesidades actuales de la Comunidad.

En consonancia con lo expuesto, y para terminar, AJEPLE-EUBE espera que esta Federación de Asociaciones no sea etérea, sino real y palpable, con talante dialogante y a la vez reivindicativo. Debe hacerse un hueco de derecho en aquellos órganos técnicos Estatales que van a definir el mo-

Solairu - Tribuna

delo policial para el siglo XXI. No debe ser, sólo, un encuentro de compañeros de trabajo que se reúnen una vez al año para intercambiar impresiones sino que debe servir para que las Asociaciones que la componen tengan más fuerza a la hora de exigir una formación y homogeneización de medios técnicos y materiales de acuerdo con

el servicio que debemos prestar al ciudadano. Debe servir para que exista en cada Autonomía una Dirección para la Coordinación de las Policías Locales que posibiliten la implantación de esa coordinación. Debe servir en definitiva para aunar fuerzas y cambiar de una vez por todas el concepto político de la Policía Local.

AJEPL-EUBE

Madrid 30 de Octubre de 1. 996



ISTEK S.L.

INGENIERIA DE SEGURIDAD
PROTECCION CONTRA INCENDIOS, DETECCION y EXTINCION
SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL POR C.C.T.V.
CONTROL DE ACCESOS POR TARJETAS CODIFICADAS

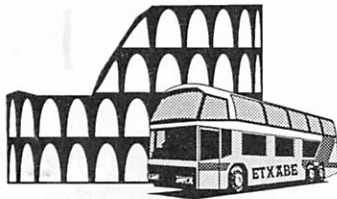
P.º Bera-Bera, 19 - bajo
Tfno. (943) 21 82 93 - Fax 21 76 10 20009 - SAN SEBASTIAN

Contrato N.º 00326

RESERVADO

AUTOBUSES ETXABE, S. L.

Viaje en
cómodas literas o
60 Plazas de
asientos
convencionales



Tfno. (943) 88 41 05
Tfno. Móvil (908) 67 62 82

ZALDIBIA

Desde 1957

VALINA Hnos., S.A.

SERVICIO DE VIAJES NACIONAL E INTERNACIONAL



CON NUESTRA GARANTIA... PARA USTED

Avda. José Elósegui, 131
Tfno. (943) 39 38 48
Fax (943) 39 92 77

HERRERA
20017 SAN SEBASTIAN

AUTOMOVILES DONOSTI



Zabaleta, 54
Tfno. 27 20 27 - Fax 29 04 64

DONOSTI - GUIPUZKOA



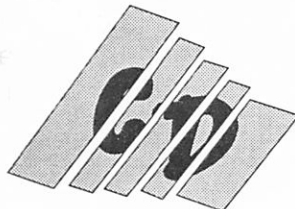
REPRESENTACIONES JUARISTI, S. A. L.

OFRECE SUS SERVICIOS
PARA INVERTIR EN
RUMANIA

OFICINA
Dario Regoyos, 16 - 1.º B
Tfno. (943) 63 30 48
Fax: (943) 63 30 12
20305 IRUN (Guipuzcoa)
ESPAÑA

DELEGACION
RUCOMEX-ROMANIA, SRL
Bd. Dimitrie Cantemir, 2B
Tfno. (401) 410 33 32 - 12
Fax: (401) 410 24 80
BUCAREST - RUMANIA

CONSTRUCCIONES



Delfer, S. A.

Berástegui, 5 - 5º, Dpto. 2
Tfno. 424 60 53

48001 BILBAO
Bizkaia

CHOCOLATES

Elgorriaga

S.A.

Juan de Albisu, 14

20302 IRUN
GIPUZKOA

NO ES POSIBLE UN NUEVO ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS SIN CONTAR CON LAS POLICÍAS LOCALES

El pasado 30 y 31 de Octubre tuvo lugar en Madrid el 1^{er} Congreso de la Federación estatal de Asociación de Jefes de Policía Local. Con este motivo se reunieron más de un centenar de Jefes de Policía, representantes de más de mil setecientas Jefaturas de todas las Comunidades Autónomas. Presidió el acto, en representación del Ministro de Interior, el Secretario de Estado de Seguridad, acompañado por los Directores Grls. de la Policía y de la Guardia Civil, así como la Federación Española de Municipios y Provincias, Alcalde de Madrid, Delegado del Gobierno y Comuni-

dad de Madrid. La Asociación de Jefes de Policía local de Euskadi, participó con una ponencia sobre la Coordinación Policial y sus Instrumentos

Además presentó dos documentos de trabajo. El primero de ellos hace mención a la situación de las Policías Locales en Euskadi después de la promulgación de la Ley de Policía del País Vasco, mientras el segundo hace referencia al "caos" existente en las policías del estado, con especial referencia a las Policías locales, en cuanto a las diferentes formas de denominar los mismos cargos dentro de la Policía.



UEE

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S.A.

EXPOSIVOS - CARTUCHERIA - NITROCELULOSA

Fábricas de Galdácano (Vizcaya)
Teléfono: 457 06 00 - 457 02 05



HOTEL RESTAURANTE *"Los Tamarises"*

Hotel: (94) 491 00 05 / 491 00 06
Restaurante: (94) 491 05 44 / 491 20 62
Fax: (94) 491 13 10

PLAYA DE EREAGA
48990 Algorta - Getxo
(Bizkaia)



HORMIGONES

HIJOS de L. AMANTEGUI, S. A.

Cantera MARKOMIN - GOIKOA (MAÑARIA)

Oficina: Oiz, 10 bajo

Tfnos. 681 24 65 - 681 87 66

Fax 620 21 07

48200 DURANGO

Planta Mañaria

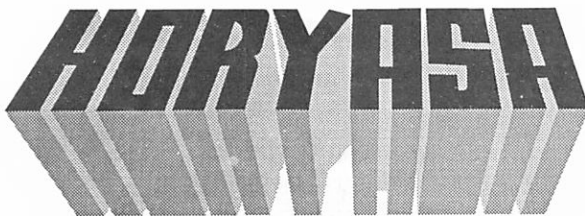
Tfnos. 681 69 44 - 681 35 31

Planta Erandio: 467 69 37

Cantera: B.º Aldebarrena, s/n

Tfnos. 681 35 31 - 681 69 44

48212 Mañaria



HORMIGONES Y ARIDOS, S.A.

CANTERA:

ANDAROLETA (MINA RELOJ)

TEL. 669 30 89 FAX 639 84 00

48820 ZARAMILLO - Vizcaya

C.I.F. A 48/056246

MAXIMO AGUIRRE, 24 - 1º - BILBAO



El periódico de información interna "Ertzaintza Gaur" nos ha deleitado con su segunda entrega. Una vez leído (que es verdad que lo hemos hecho), hemos pensado en los "Orwellianos", aquellos pequeños panfletos, aprendices del "Gran Hermano" que, salvando las distancias, pretenden construir la realidad a partir de sus propias mentiras. En el fondo es una pena, porque el medio oficial mezcla noticias interesantes, que también las hay, con las soflamas del "Movimiento Martieril", que ocupa la mayor parte del texto.

Ya pensamos con la primera

entrega que la cosa del "Gaur" tenía su miga, pero imbuidos en una creencia mística en la bondad de las gentes, hicimos llegar al departamento de interior la felicitación por la idea, siempre y cuando (aquí el escepticismo del cromlech vasco) se respetase la pluralidad y se fuese ecuánime en la configuración de los contenidos. En definitiva, un medio como la idea del "Ertzaintza Gaur" es un soporte adecuado para nuestro colectivo, necesitado de información veraz, que palie tanta rumorología. Su concreción es otra cosa, constituyendo una nueva ocasión histórica perdida, y van...

Proponemos a los "hacedores" del periódico que actualicen su discurso "infográfico", insertando la composición adjunta, muestra plástica del verdadero sentir interno del colectivo de la Ertzaintza; por desgracia, y merced al tenaz esfuerzo de la Viceconsejería de Seguridad.



NEGOCIACIÓN NO IMPOSICIÓN

Ante los últimos acontecimientos y visto el panorama actual, solo nos queda mirar hacia el pasado y comprobar que tenemos unos dirigentes que debido a su incompetencia nos abocan a un agujero sin salida.

Hemos esperado durante muchos años que todo el futuro profesional de este colectivo se adecuara y llegara tarde o temprano a un final lógico y normalizado de todas las expectativas generadas con la llegada del 96 pensábamos que al departamento se le acababan los argumentos para ir dilatando temas tan importantes como son la segunda actividad, la valoración de impuestos, las promociones internas y algo tan ansiado y que se ha ido reclamando por la gran mayoría de este colectivo que es la consolidación en un puesto de trabajo que le de la seguridad de poder plantearse de una vez por todas su futuro y el de su familia.

Volvemos a encontrarnos un año mas en la misma tesitura que los anteriores, realizar una valoración sindical de lo acontecido nos lleva a ser bastante pesimistas, la no

concreción de los puntos que anteriormente he citado y la negociación de un acuerdo que lo único que ha traído ha sido un empeoramiento de las condiciones de trabajo de todo el colectivo.

Pero dinamizar toda esta problemática solamente en la firma de un acuerdo no seria lógico, mesas como la del Comité de Seguridad y Salud Laboral que solo es un mero escaparate para potenciar la imagen de un departamento que día a día va perdiendo la poca credibilidad que podía ostentar, el Consejo de Policía, el Órgano Mixto paritario, la falta de respeto hacia el colectivo que día tras día tiene que trasladarse a más de 1 hora de su domicilio, el juego particular que se han montado las cuatro cabezas pensantes, que creen tienen un tablero encima de una mesa lleno de peones que intentan manejarlos a su libre albedrío, saltándose nor-

Eritzi- Opinión

mas y leyes, obligados (a los que creemos que tanto como tienen unos deberes también les corresponden unos derechos de los trabajadores), a luchar en la burocrática máquina de los contenciosos administrativos que tardan demasiado tiempo en resolverse, dándoles a estos individuos un margen de maniobrabilidad, durante un periodo siempre demasiado largo, en detrimento del trabajador.

Las elecciones sindicales efectuadas en este colectivo están pasando una factura muy elevada al colectivo debido a la prepotencia del sindicato E.L.A, que nos ha llevado a la pérdida de mejoras sociales y a la no adecuación en materias tan importantes como la euskaldunización con el resto de la Función Pública, la firma unilateral de diferentes acuerdos por parte

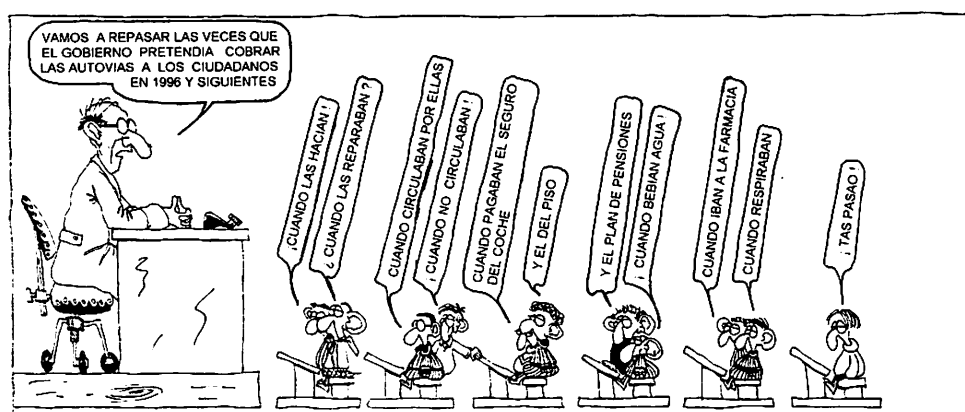
de E.L.A. con el departamento va siendo durante este año una constante de esta Central Sindical.

La única esperanza que nos queda es saber que aun existen personas que trabajan (muchas veces contra corriente) para que personajes como estos que intentan minar nuestras expectativas, no nos pisoteen. Procurando en todo momento salvaguardar eso que tanto nos ha costado conseguir que no es otra cosa que la dignidad y el respeto que como trabajadores merecemos.

Todo ello nos ha llevado a que la cerrazón de un departamento que no busca soluciones a los problemas demandados desde este sindicato, intentando imponer con 1ª ayuda de los de siempre sus pautas, importándole bien poco los derechos de todo el colectivo.

Fdo. JUAN CARLOS SAENZ

Responsable de Er.N.E. en ARABA



Acuerdo 1996

En el número anterior decíamos al Sindicato ELA, que el Acuerdo para 1.996 no era un buen Acuerdo, ahora vamos a desgranar nuestro Acuerdo y lo que ELA firma para el personal de UTAP; ambos los ha firmado en solitario, por lo que no podrá achacar a nadie las diferencias que existen. Como aún no se ha procedido a la valoración de Puestos de Trabajo de los Ertzainas y en la UTAP, ELA y el Departamento aprovecharon a realizarla en épocas de vacas gordas, no vamos a someter a comparación los salarios, ya lo haremos con posterioridad que nos permitirá una comparación más justa, simplemente haremos un breve comentario para irnos situando. Nos criticarán y manifestarán que hacemos demagogia, no importa nos mantendremos en que el Acuerdo de 1996 no es un buen Acuerdo y que ELA, con la firma en solitario ha hecho una vez más el caldo gordo al Departamento de Interior.

Artº 9 Acuerdo UTAP

Se realizará durante 1996 valoración y revisión de los puestos de trabajo que se incorporan a la aplicación del Acuerdo de 1995 y tendrá efectos económicos retroactivos desde el 1/1/96. Además todo puesto de trabajo de nueva creación será incluido en la relación de puestos de trabajo.

Artº 10 Libre designación Acuerdo UTAP

La Libre Designación para el colectivo de UTAP, solo alcanza a

Para el colectivo de la Ertzaintza

Referente a la valoración de puestos de trabajo, en Agosto de 1997 finalizará el plazo que concede la Ley de Policía, hasta ahora en el Departamento no han tenido ninguna prisa ni en hacer la relación de puestos ni nada relacionado con la valoración; Tampoco tenemos constancia de que ELA haya hecho nada ordinario, ni extraordinario, sobre este tema, quizás por haber gastado todas las energías para la valoración de la UTAP.

Para el colectivo de la Ertzaintza

No tenemos constancia de que ELA en nuestro colectivo haya realizado ningún tipo de esfuerzo en-

Lanbideko Berriak- Información Profesional



los puestos de Jefes y Secretarías de División.

Artº 15 Tiempo de Trabajo para el personal de UTAP

Para 1996 el personal de UTAP, trabajará entre jornada partida y Jornada intensiva 1.666 horas, diez horas menos que en 1995. Además las necesidades del servicio facilitarán el cambio de la jornada partida por la continuada durante todo el año.

caminado a evitar y o reducir la libre designación, es más tenemos la sensación que cuanto más exista mejor se encuentra y puede utilizar mucho mejor la fórmula superconocida “no exigir para evitar que te quiten”.

Para el colectivo de la Ertzaintza

En 1996, los Ertzainas trabajaremos 1.676 horas, todas bajo el régimen de turnos, nocturnos y festivos, la rendición de ELA en este apartado, ha supuesto que los Ertzainas, trabajemos más horas y en peor turno que el personal de UTAP, que la rebaja de horas para nuestro colectivo haya sido de 4, mientras que para el de UTAP haya sido de 10. Es curioso pensar que en este apartado tanto en ELA como en la Dirección de UTAP hayan acordado lo mismo “**LOS ERTZAINAS DEBEN TRABAJAR MAS Y EN PEORES CONDICIONES**”.



**Artº 19 -20 Horas Extraordinarias
para el personal de UTAP**

No podrán exceder de 80 horas año por trabajador y en todo caso, serán voluntarias. ¿Aquí no se da como en la jornada las necesidades de servicio? Además carecen de índice corrector reductor (0,75) teniendo la misma valoración que los Ertzainas a las horas que metan (1,25, 1,50 y 1,75).

Artº 21 Vacaciones

El personal de U.T.A.P., disfrutará preferentemente las vacaciones en e/ mes de Agosto, PARECE SER QUE AQUÍ LAS NECESIDADES DE SERVICIO SOLO AFECTAN A LOS ERTZAINAS.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Nuestro volumen de horas extraordinarias al año no lo quieren regular, si lo haríamos, evitaríamos la libre disponibilidad que utilizan en muchas Jefaturas, tampoco aquí ELA parece que hace esfuerzos para los Ertzainas. ¿Estará dispuesta junto a Er.N.E. para en el próximo Acuerdo anular el índice corrector reductor del 0,75?

Para el colectivo de la Ertzaintza

Seguimos sin ver a ELA, hacer un esfuerzo con ningún otro Sindicato de la Ertzaintza para que los Ertzainas podamos incrementar nuestro porcentaje de disfrute de vacaciones estivales, ni para la libre disposición del uso y disfrute de las vacaciones no estivales. NO CREEMOS QUE ESTO SEA UNA SOLICITUD EXCESIVA, PERO PARECE SER QUE REALIZADOS ESFUERZOS PARA LA

Lanbideko Berriak- Información Profesional

Artº 26 Licencia por embarazo y alumbramiento

El periodo de disfrute de vacaciones podrá ser acumulado por la trabajadora a la licencia por gestación, alumbramiento y lactancia aún habiendo expirado ya el año natural a que tal período corresponda.

Artº 32 Licencia por mudanza o traslado del domicilio

2 días justificándolo con el certificado de empadronamiento.

Artº 35 Permiso por estudios directamente relacionados con el puesto

4) Los afectados por este permiso tendrán derecho al percibo de las indemnizaciones por razón de servicio reglamentariamente establecido.

Artº 37 Permiso para asistir a consultas, tratamientos y exploraciones médicas

3) Para asistir a cursillos de técnicas de preparación al parto, la empleada embarazada tendrá derecho a permiso retribuido por el tiempo necesario con un máximo de 4 horas semanales. Deberá justificarse la necesidad de su reali-

UTAP, A ELA NO LE QUEDAN FUERZAS PARA REIVINDICAR ESTAS MEJORAS PARA LOS ERTZAINAS.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Esta mejora, no debe ser negada a las Ertzainas.

Para el colectivo de la Ertzaintza

2 días a disfrutar dentro de los 15 días de la fecha de empadronamiento.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Estamos sometidos a un Reglamento de Indemnizaciones por razones del servicio, que la UTAP con la autorización de la Viceconsejería de Seguridad, tiene secuestrado para evitar su negociación con los Sindicatos y que únicamente perjudica a los Ertzainas.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Tanto en este aspecto como en otros que supongan mejoras sociales para nuestro colectivo la negación del Departamento es constante, también aquí se demuestra que tenemos que estar supeditados no a negociación y sí a la concesión. Triste pero cierto.

zación dentro de la jornada de trabajo y justificar debidamente la asistencia.

Artº 46 Prestamos de Consumo

Para la compra de vivienda, el personal de UTAP dispone de 1.000.000 de pesetas a devolver en 48 mensualidades.

Artº 49 Fondo Social

Todo el personal bajo el ámbito de aplicación del Acuerdo de UTAP dispone de un 0,20 % de la masa salarial destinado a Fondo Social (para no caer en posibles errores, utilizaremos de los presupuestos de 1996 solo el personal laboral que se presupuesta con los Ertzainas).

*443 personas/masa salarial
 $1.662.435.976/x0,20\% = 7.506$ persona/año.*

Artº 50 Indemnizaciones por razones de Servicio

Los trabajadores que como consecuencia de las necesidades del servicio, vengán obligados a realizar desplazamientos, además de computarse como trabajado el tiempo empleado en los mismos.

Artº 51 Primas por Jubilación Voluntaria

Quienes deseen jubilarse a los 60 años, tendrán derecho a 18 mensualidades.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Los Ertzainas "nos conformamos" con 900.000 pesetas a devolver en 36 mensualidades.

Para el colectivo de la Ertzaintza

28.980.0 Para 7.338 Ertzainas =
3.950 Ertzaina/año.

Para el colectivo de la Ertzaintza

ELA, con su aceptación a la oferta del Departamento de Interior ha privado a todo el colectivo de la Ertzaintza, que sin duda está más perjudicado al derecho a que se le computen los tiempos traslados como tiempo trabajado.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Quienes deseen jubilarse a los 60 años tendrán derecho a 15 mensualidades.

Lanbideko Berriak- Información Profesional

Artº 55 Euskaldunización

Los cursos deberán desarrollarse en Euskaltegis homologados por HABE.

Para los trabajadores con puesto de trabajo con perfil asignado, estarán a lo dispuesto por el Director de Instituto Vasco de Administración Pública.

Los que ocupen puesto sin tener asignado perfil tienen derecho al computo de 1 hora diaria al inicio o final de la jornada, los días lectivos, en cursos en Euskaltegis homologados o promovidos por la Dirección de UTAP.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Cursos en la Academia de Arkaute, bajo el régimen disciplinario, en régimen de internado (con derecho a pase pernócta) y con la obligación de acudir a trabajar el día que no se imparta Euskera.



Artº 59 Grupos de Retén y Apoyo

RETÉN: Personas localizables las 24 horas del día mediante buscapersonas y están obligados a acudir a cualquier hora que se les llame, percibirán plus mensual de 53.514,00 pesetas los meses que se encuentren en dicha situación.

APOYO: Personas que sin tener que llevar busca, están localizables telefónicamente, tienen que acudir a la hora que se les requiera, percibirán plus mensual de 13.382,00 pesetas, no se les computará como horas extras las 5 primeras de cada mes por encima de su jornada normal.

Artº 60 Turnicidad

Se estable trabajo a turnos para Operadores de Informática con los siguientes pluses:

(Para 568 horas de nocturno al año)

- Plus de turnicidad
13.850 ptas./mes
- Plus de nocturnidad
24.930 ptas./mes
(Para 268 horas de festivo año)
- Plus de festividad
32.409 ptas./mes

Este plus también será de aplicación a los que trabajen a los tres turnos conforme a su calendario sin solución de continuidad. Se devengará por 11 mensualidades.

Artº 65 Acción Sindical

Compromiso de proporcionar (ELA ya los tiene) locales adecuados

Para el colectivo de la Ertzaintza

No hay ningún plus establecido por cualquiera de los conceptos del art.59 de la UTAP, para nuestro colectivo suponen que el solo hecho de ser ertzainas es condición indispensable para estar dispuesto a acudir al trabajo sin que deba importarnos el cómo ni el porqué. Llevamos años reivindicando el cómputo de los tiempos de presencia y disponibilidad y un año mas esta reivindicación vuelve a ser anulada por la aceptación de ELA al acuerdo-96, y todos los ertzainas (en especial los destinados en grupos operacionales) nos vemos privados de unos derechos que para otros hace tiempo ya han sido aceptados.

Para el colectivo de la Ertzaintza

(Para 454 horas nocturnas año aprox.)

(para 504 horas fin de semana aprox.)

Sin tener en cuenta en ambos casos los 14 festivos año

Complemento de Turnicidad, Nocturnidad, Festividad
33.750 ptas./mes

Para el colectivo de la Ertzaintza

Hasta ahora el Departamento de Interior ni facilita locales, ni dinero.

Lanbideko Beriak- Información Profesional

dos a las Organizaciones sindicales representativas.

Antes el argumento era que no había Ley de Policía. Después que no había tiempo. Ahora no hay con quién hablar. Y el día que consigamos hablar con alguien desde ELA dirán que no quieren con lo que el Departamento compensa, que quieren otra cosa.

Artº 66 Formación v Perfeccionamiento Profesional

En Aras de satisfacer las demandas del personal sobre participación en los cursos de formación y perfeccionamiento profesional que estén directamente relacionados con las funciones del puesto desempeñado o con la promoción profesional, La Administración cubiertas las necesidades del servicio, posibilitará la máxima asistencia a los mismos, manteniendo un criterio de igualdad, tanto en la selección del personal que solicite acudir, como en su caso la reedición de los cursos.

Para el colectivo de la Ertzaintza

Los cursos de formación en nuestro colectivo se ha demostrado sirven para poco cuando a la promoción profesional se reflejen o cuando a la Viceconsejería de Seguridad le interesa, el ejemplo de atestados es uno de ellos y seguro que no será el único. En los criterios de igualdad, ELA tiene mucho que explicar a este colectivo, toda vez que cuando “algunos de sus aliados” no llegan son ayudados por la puerta trasera sin importarle los perjuicios que a otros pueda causarse, la actuación de ELA en el acceso a C.B.I de algunos compañeros es francamente lamentable y la complacencia y aceptación del responsable de interior francamente bochornosa.

ANEXO I (retribuciones)

Las retribuciones salariales en la UTAP se encuentran distribuidas por niveles, del 1 al 17. El nivel 7, es el que se asemeja a la percepción de un ertzaina

<i>Retribución fija nivel 7</i>	<i>3.098.200,00</i>
<i>Retribución variable nivel 7</i>	<i>258.739,00</i>
<i>Comple. Jornada normalizada y partida</i>	<i>302.107,00</i>
<i>Total retribución año nivel 7</i>	<i>3.659.046,00</i>

Retribuciones Ertzaintza

Sueldo anual	3.265.929,00
Turnicidad anual	399.000,00
Total retribución anual	3.664.929,00

La valoración de puestos de trabajo, pendiente de realizar, deberá situar a cada uno en su sitio.

ANEXO IV

Para el colectivo de la Ertzaintza

La experiencia dentro del colectivo de UTAP, está también valorada, que incluso ella sola posibilita incrementar de un grupo a otro

La experiencia es tan peligrosa, que puede llevarte a una amortización de la plaza.

Eduardo López



NOTA DE PRENSA

BILBAO, 18 DE OCTUBRE 1996

En la sesión ordinaria del pleno del Consejo de la Ertzaintza, celebrada hoy en Bilbao, los representantes sindicales de Er.N.E. y CCOO, han solicitado la dimisión del Viceconsejero de Seguridad, Sr. Martiarena, como presidente de dicho órgano.

La motivación de esta petición se debe principalmente, a la actitud del Presidente de este Consejo, de vaciar de contenido este único foro de encuentro entre la Administración y los representantes sindicales, a través de actos manifiestamente alegales y sin ningún rigor jurídico.

EL Consejo de la Ertzaintza es un órgano paritario, de consulta y propuesta de la Ertzaintza. Está integrado por cinco miembros del Departamento de Interior y otros cinco de los funcionarios del cuerpo.

El Consejo de la Ertzaintza es el órgano consultivo en materias relativas al estatuto profesional, el desarrollo de los concursos para la provisión de puestos de trabajo, así como emitir informes sobre las disposiciones reglamentarias relacionados con el régimen estatutario y los anteproyectos de Ley. Igualmente informa con carácter previo a la resolución que proceda en los

expedientes disciplinarios por faltas muy graves y en las declaraciones de actos de servicio.

Los representantes sindicales han podido comprobar que la presidencia de dicho órgano ejercida por el Viceconsejero de Seguridad Sr. Martiarena, venía impidiendo en dicho foro el debate de cuestiones trascendentales para el colectivo de la Ertzaintza, limitando y censurando el derecho a la información libre y veraz, que los representantes sindicales tienen para asegurar la formación de la voluntad y el debate en un órgano colegiado, y finalmente, ni respetando los plazos de convocatoria ordinaria, previstos en el Reglamento interno del mentado Consejo de la Ertzaintza.

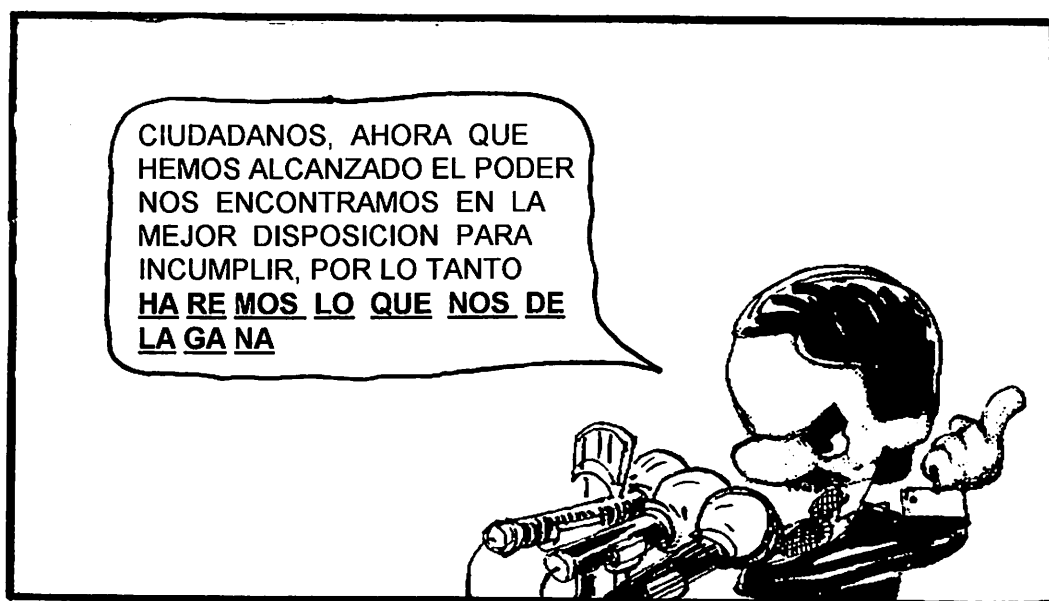
Esta situación que no tiene parangón alguno en el resto de los órganos de representación de la Función Pública Vasca, ha motivado la solicitud de dimisión, realizada por los representantes sindicales, la denuncia pública de los hechos, así como abandonar la representación que ostentan hasta que se restablezca la normalidad, por no decir la legalidad en el funcionamiento ordinario del Consejo de la Ertzaintza.

La junta rectora de Er.N.E.

CONGELACIÓN SALARIAL

El pasado 4 de Diciembre, estaba acordado entre los diferentes sindicatos de la Administración Vasca, una serie de protestas en contra de la congelación salarial. Una de ellas, entre otras, era una manifestación en cada uno de los herrialdes; dichas manifestaciones debían realizarse dentro de un clima de solidaridad

sindical de los diferentes Sindicatos que conformamos el espectro sindical de la administración vasca. En Bilbao, la concentración, se debía realizar a las 12,00 horas, frente a los números 81 y 85. A tal fin, y puesto que la concentración se componía de Delegados Sindicales, por nuestra parte y al encontrarnos vetados de éstos, informa-



Lanbideko Berriak- Información Profesional

mos a todos los centros con antelación, del evento.

A las 12,00 horas en el lugar de la concentración, sólo nos encontrábamos ERTZAINAS; transcurridos aproximadamente 5 minutos, nos informaron responsables de otras Organizaciones Sindicales, de la realización de la concentración dentro del edificio del Gobierno Vasco.

Los que nos encontrábamos a la espera de la concentración, casi no lo creíamos y cuando por nosotros mismos comprobamos que efectivamente la misma ya se había realizado, nos invadió el asombro, la incredulidad y la sensación de frustración.

Posteriormente, nos juntamos a tomar un café en un bar cercano y tras oír los comentarios de algunos

de los compañeros que habían acudido a la concentración, no pude menos que sentirme defraudado, ya que habían acudido para nada; pero por otro lado me sentí contento y alegre. La causa había más ERTZAINAS de los esperados, todos ellos dispuestos a expresar rechazo a la congelación salarial y a apoyar a los sindicatos de la Ertzaintza. Es por ello, por lo que a través de estas líneas, quiero agradecerles su participación, al igual que a los que no pudieron acudir por su trabajo y decir a todos que, estos apoyos nos hacen seguir en la brecha día a día, sabedores de que sois un gran grupo al que habéis depositado vuestra confianza .

Una vez más gracias por vuestro incondicional apoyo.

Eduardo López

DISTRIBUCIÓN DE TABLAS SALARIALES 1996

CONCEPTOS	CLAVE	AGE.PRAC.	AGENTE	AGENTE 1ª	SUBOFI.	OFICIAL	SUBCOMI.	COMISAR.
Sueldo base	001	78.651	78.651	78.651	96.189	96.189	129.038	
Antigüedad	002		3.724	3.724	4.635	4.635	5.168	
Plus residenc	046	30.887	30.887	30.887	30.887	30.887	30.887	
Compl.respon	053	80.617	80.617	88.268	89.494	108.742	133.412	
Prolo. Serv.	089	16.961	16.961	20.269	32.623	34.290	37.908	
C.s.p.riesgo	097	26.165	26.165	26.165	26.165	26.165	26.165	
To.mes s/antig		233.281	233.281	244.240	275.358	296.273	357.410	
Basicas extra	004V	78.651	78.651	78.651	96.189	96.189	129.038	
Gratif.extra	406	154.630	154.630	165.589	179.169	200.084	228.372	
TOTAL S/ANTIGU.		3.265.934	3.265.934	3.419.360	3.855.012	4.147.822	5.003.740	

SUSPENDIDOS DURANTE LAS PRÁCTICAS

Si durante el período de prácticas fuiste suspendido por el Departamento al no haberlo superado y con posterioridad a 1992 se ha producido tu readmi-

sión y la correspondiente liquidación, ponte en contacto con nosotros si en la liquidación que te hicieron te pagaron como Ertzaintza en Prácticas desde 1992 en adelante.



SANCIONES DE EMPLEO Y SUELDO

Cuando el Departamento de Interior u otro Organismo, sanciona a un trabajador de la Policía, de empleo y sueldo por la comisión de alguna falta, la UTAP (para los Ertzainas o la Alcaldía o Diputación para los Agentes Municipales o Miñones) envía una notificación informándole de las fechas en las que debe hacerse efectiva dicha suspensión, sin dar ninguna facilidad ni informar al trabajador sobre sus derechos.

Es por ello que desde Er.N.E., te informamos que lo que dice la Ley de Policía Vasca a este respecto:

Artº 95-5º

*“Las sanciones disciplinarias se ejecutarán conforme a los términos de la resolución en que se impongan y en el plazo máximo de tres meses. Ello no obstante, **el órgano sancionador podrá acordar, previa conformidad del interesado, la suspensión temporal de su ejecución por un período de tiempo que no exceda del legalmente establecido para su prescripción.**”*

Es decir, que una vez de ser conocedor de la duración de la sanción, el afectado podrá acordar con el órgano sancionador las fechas en las que desea hacer efectiva la misma.

Esta posibilidad que para nada merma la capacidad sancionadora de la Administración, es ya aplicada por otros órganos sancionadores, Juzgados, al considerar que la aplicación de una sanción no debe causar un mayor daño que el de la propia sanción, facilitando al afectado si lo solicita, las fechas en las que (dentro del plazo legal) le sean menos desfavorables para cumplirla.

Así mismo el tiempo de duración de la sanción, debe tener su rebaja en la jornada anual, única forma para que ésta tenga una aplicación correcta y ajustada.

NUEVA CUOTA SINDICAL

En la última reunión de Junta Rectora, se debatió la necesidad del incremento en la cuota sindical, de la que os informamos en el anterior Kepote. Tras permanecer con la misma cuota desde 1992, se acordó que para el próximo año la nueva cuota ascienda a 4.500 ptas. por trimestre.

Con este incremento de 167 pesetas mensuales, se ha estimado poder satisfacer las necesidades de la Organización al menos durante un par de años, salvo que por parte de la Consejería de Inte-

rior se subvencione en lo que lo que legalmente nos corresponda (y que hasta la fecha se viene te-
nazmente negando) lo que nos permitiría superar ese plazo.

Como ya os informamos, el incremento de los Seguros, de la Asesoría Jurídica y la casi segura participación de Er.N.E. en la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (U.I.S.P.) para 1997 y la mejora en la información a los afiliados mediante el boletín EGOERA, han hecho necesario este incremento.

PAGO DE ATRASOS

En las nóminas de noviembre, se han abonado a las promociones 4ª a 9ª los importes que en su día les fueron descontados de la nómina por desempleo. El importe devuelto, figurará en la zona destinada a los descuentos, con signo negativo.

También en este mes se han abonado atrasos a los suboficiales que están en prácticas si bien parece ser que no se ha abonado el tiempo de la Academia, por lo que cada uno tendrá que hacer sus propios cálculos

Donostia

Berriro ere, Donostiako ertzaindegiak arasoak haunditzen hari direnez, idasteko aukera ematen digu

Autobus gidariak, bidaiariak eta hainbat hiritarrek adierasten duteenez, harrisku handian dabilta autobusa artzerakoan. Beraien lana betetzeko eta bidaiak arasorik gabe amaitzeko ezinean ikusten direla batzutan adierazten dute autobus gidariak.

Kalean sortzen diren erikiak jasotzen baditugu, garbi azalken dira zenbait kritika ertzainen lanari buruz, baina leku gutxitan agertzen dira ertzainen erikiak. Ez ditugula kaleko istilurik kontrolatzen eta abarrendik, askenean kalean zertarako gauden galdetzen du jendeak.

Askotan arrasoi handia dute, baina jendeak jakin behar duena zera da, ertzainek bere nagusien aginduak beretzen dituztela, eta ez dutela bakoitzari burutzen zaiona egiten. Ertzaintzan lana betetzeko kriterio bat izan beharko genukeen, baina arduradunak ez badira adoz jartzen zaila izango zaigu jendearen eskaerak betetzen. Penagarria da kritika gustiak ertzaintzaren aurka agertzea eta bame saileko erantzuleak ukiezinak izatea.

Er.N.E.tik adoz gaude jendeak ezaten duenarekin ertzaintzaren lanari buruz. Baina jakin badakigu Donostian lan egiten duten ertzainek gorriak pasatzen hari direla, jende gutxi dagoelako. Eta, zer egin dute agintariek orain arte? Urte bat baino gehiago daramagu, Donostiara jende gehigo eramateko eskatzen, baina orain arte ez digute kasurik egin. Hamaika aldiz eskaera berdina egin dugu, baina orain arte erantzun berdina jaso dugu.



Orain dela gutxi, prentsa eta kaleko esamesak direla eta, zerbait egiteko asmotan daudela entzun dugu. Donostiara jendea eramateko asmotan daudela utzuneak betetzeko alegia, baina momentuz hirurogeitahamar lagun joango dira, euskera ikastera Arkautera. Zeinek ulertzen du hau? Zenbat ertzain izango dira hemendik haurrera Donostian? Beldurgarria da arazo hau ezin dutela konpondu ikustea.

Zertarako daude gure agintariak, beraien eskuetan dagoen jendea behar den lekura eramateko ez bada?

Errenterian gertatu zen moduan, hainbat aldiz salatu genuen nolakoa zen ertzaindegiko egoera, baina bitan gertatu ziren ertzainak erretak neurri bereziak onartutak egon arren, baina neurri hauek martxan jarri gabe zeudenez, berandu izan zen beti bezala.

Honelako gauzak benetako demokrazietan gertatzen direnean, dimisioak gertatzen dira. Baina hemen ez eta horrela bukatzen dira gero arazo gustiak, gaizki.

Hemendik eskaera bat egin nahiko genuke ertzainak zaretenoi, argi ibiltzea ez zaizuen ezbeharren bat gertatu, eme ez ibiltzeagatik. Aparte bame saileko erantzuleei, behin eta betirako hartu behar diren neurriak hartzeko eskatzen diegu. Gainera apuntatu nahiko nuke ertzaintzan gauden sindikatoak kritikak egiteko orduan, ez dugula harremanik hautsi nahi, dauden arazoak konpondu baizik.

Itxaropena galdu ez dadin, pentzatu nahi dugu, negoziaketaren barruan aurkituko dugula askenean konponbiderik onena, ala bedi.

Joxerra Bravo Santamaria
Gipuzkoa lurraldeko idazkaria

VOCACION Y DIGNIDAD

Esta nuestra profesión, a la que la mayoría hemos llegado rebotados de otras experiencias laborales o como salida a una situación de paro angustiioso, suele estar inicialmente desprovista de aspecto vocacional y, exceptuando algún Robocop ocasional, el resto podemos calificar nuestra andadura laboral como fruto circunstancial de una época de crisis.

Dicho esto, habrá que señalar también que muchos de nosotros hemos sufrido una lenta transformación personal en la que, tras la habitual fase inicial de desconcierto, hemos ido asentándonos y acabando por encontrar nuestro lugar como profesionales de la Seguridad Ciudadana. Lo que en principio no era sino una forma de obtener un salario estable, ha acabado por convertirse en una especie de vocación atípica hacia lo que llaman Servicio Público. Somos, en definitiva, un colectivo "sui generis", que ha ido tomando gusto a su trabajo a base de implicarse en él.

Nuestra especial labor hace que vivamos inmersos en un permanen-

te encuentro-desencuentro con diversos sectores de la sociedad, provocando en nosotros inquietud, desazón y dudas que sólo pueden ser superadas a base de una convicción firme sobre lo imprescindible de nuestra misión. Esta tensión, muchas veces solapada, suele acabar provocando la desactivación profesional de los dos polos extremos de agentes que conviven entre nosotros: El que responde a la caricatura de Poli Americano en formato de vídeo que, marcado por un individualismo feroz, acaba presa de la desmotivación al chocar con la rutina del día a día y su antítesis, la del compañero que vive permanentemente instalado en el miedo y cuya ocupación principal consiste en eludir problemas.

El resto, más gris pero también más constante, procura mantener el tipo día tras día ante una sociedad tensa, a la que los frecuentes estallidos violentos y conflictos sociales mantienen en permanente alerta sobre lo ajustado de cada una de nuestras actuaciones. Desgraciadamente y a pesar de lo que digan las encuestas, el policía solo suele ser bien visto cuando su labor es

meramente asistencial, no asumiendo esa misma sociedad el lado punitivo de nuestra misión, cuando este deja de ser genérico y acaba recayendo sobre el individuo en concreto. Ayuda-Castigo, versus Palo-Zanahoria, hacen que la visión un tanto esquizofrénica que el ciudadano medio tiene de nosotros, acabe por ser traspasada a nuestra propia psique, provocándonos ocasionales sentimientos de culpabilidad o frustración que, acumulados, pueden ser causa de desarreglos mentales crónicos.

Tampoco ayuda demasiado el que nuestra actuación se encuentre sujeta a los vaivenes políticos del momento, provocando que lo que ayer era políticamente correcto, hoy ya no lo sea y viceversa. Si, además, añadimos el tema de las extremadamente benevolentes sentencias judiciales que son aplicadas a ciudadanos agresores de agentes en el ejercicio de su misión, llegaremos a la conclusión de que lo tenemos francamente difícil.

Complicado objetivo el de mantener la motivación y dignidad profesional en semejante "maremagnum" político-social, con el agravante de un sistema de trabajo sujeto a correturnos, con grupos aislados entre sí.

En este "kafkiano" paisaje laboral resulta imprescindible la constitución de asociaciones profesionales del tipo Er.N.E., las cuales, además de implicarse en tareas clásicas de corte reivindicativo, constituyen un nexo de unión solidario y corporativo que contribuye a reforzar la autoestima personal y colectiva.

Personal sanitario, docente y policial constituimos la garantía de funcionamiento de un sistema en el que la salud, cultura y seguridad son el trípode básico. Somos realmente imprescindibles y es saludable que nos lo creamos, con modestia, pero también con una pizca de orgullo.

Xabier Pérez Herrero
Irungo Er. N. E. Udaltzaingoa

AVENTURAS Y DESVENTURAS EN LA COMISARIA DE DONOSTIA

Desde hace tiempo me había pasado por la mente el hacer públicas muchas de las carencias que tenemos en la Comisaría de Donostia, en ocasiones ante la impotencia y el desánimo del día a día del trabajo, hacerlas ante los medios de comunicación, pero esta idea siempre se desvanece, cuando después de darle muchísimas vueltas pienso que es mejor lavar los trapos sucios en casa, puesto que siempre hay alguien que se aprovecha de todas estas cosas.

Por esta razón ante la posibilidad que tengo de hacer efectivas estas denuncias en una revista de ámbito policial como es "KEPOTE" del sindicato Er.N.E., paso a informar de todas estas carencias y críticas, a la anterior y también a la nueva Jefatura de esta Ertzain-Etxea, críticas que en todo momento han sido expuestas a los mismos, verbalmente y por escrito, desde que se abrió la mencionada

comisaría, haciendo caso omiso en todo momento de estas carencias.

Voy a describir éstas, punto por punto, desarrollándolas para que todos los Ertzainas y los que no son, Jefaturas Territoriales, Viceconsejería y Consejería de Interior, tengan una mayor información sobre todos los puntos que expongo.

- 1º. Denunciar el uso que han hecho de los Ertzainas cuando estos están en prácticas desde que se desplegó la Ertzaintza en Donostia, estos Ertzainas es raro que se quejen al encontrarse en esta situación.
- 2º. Mandos inexpertos en Seguridad Ciudadana, la mayor parte de los mismos de esta y otras pero que en Donostia esto cobra mayor importancia, que siendo de las primeras promociones, han patrullado en tráfico los primeros años y que después de acceder a los cursos de as-

censos, han estado en Jefaturas de diferentes Comisaría, no sabiendo en ningún momento las situaciones que los patrulleros de Seguridad Ciudadana tienen que hacer frente en Donostia.

Esta misma crítica se puede hacer a los cabos e inspectores que no dudando de su capacidad para hacer su trabajo en Berroci, en Seguridad Ciudadana les queda muy grande el trabajo que tienen que desarrollar en la Comisaría de Donostia.

- 3º. En la Comisaría de Donostia no se hace Seguridad Ciudadana, no hay gente suficiente para cubrir todas las estáticas de edificios que custodia la Ertzaintza. En los edificios que están cubiertos por gente fija, en el momento que el personal causa por cualquier motivo baja, permiso, licencia o vacaciones, esta vacante es cubierta por personal de Seguridad Ciudadana, pudiendo comprender esta situación, pero no sabiendo por que motivo hay que cubrir en la Comisaría de Intxaurrenondo el puesto de argibide, ya que no tenemos nada que pertenezca a la Comisaría de Ondarreta.

- 4º Las custodias en el hospital se realizan bajo unas medidas de seguridad e higiénicas precarias para los agentes, permaneciendo en todo momento en contacto con los diferentes virus, como la tuberculosis, hepatitis, sida, etc. Si en el momento de realizar la custodia hay tres presos ingresados en diferentes habitaciones, es necesario seis

Ertzainas para custodiar a los mismos.

En muchas ocasiones se ingresa a los presos en habitaciones con enfermos no presos y en habitaciones comunicadas entre si por medio de los servicios, teniendo que custodiar la habitación contigua causando graves molestias e incomodidad a los enfermos no presos.

Esta situación se agrava cuando los presos son miembros de organizaciones terroristas, los más habituales E.T.A. las custodias las realizan los Ertzainas de Seguridad Ciudadana en las mismas condiciones de seguridad que a los presos comunes.

En estos momentos se puede asegurar que un presunto colaborador de E.T.A que lleva algo más de un mes realizando rehabilitación es trasladado a diario por agentes de esta comisaría sin esposar, en un coche camuflado y los agentes visten de paisano, preguntando por todo esto nos dicen que es para no herir la sensibilidad del preso, en una palabra, parece que se marca una diferencia entre presos comunes y presos de E.T.A.

Para poder hacernos una idea de hasta donde puede llegar esto se le ha cambiado de horario de rehabilitación porque según la rehabilitadora es muy incomodo que haya en el lugar dos agentes de paisano custodiando al preso.

También se queda uno perplejo cuando la Brigada Móvil para realizar un traslado de presos de E.T.A. mueve un mínimo de ocho personas.

Etxartea - El Patio

5º En cantidad de ocasiones solo hay gente para montar una furgoneta antidisturbios dejando un coche patrulla para toda la ciudad de Donostia para que atienda todas llamadas y que en ocasiones se ven obligados los agentes a disculparse ante el ciudadano para asistir a otra llamada que pueda tener visos de ser mas importante.

Esto trae en ocasiones problemas graves para el patrullero puesto que no es la primera vez que se han encontrado solos ante el ataque de grupos radicales.

6º Según acuerdo de la junta de seguridad en Donostia, dos dotaciones antidisturbios deben patrullar la zona del Boulevard en Donostia con al menos cinco agentes en cada unidad. Pues bien esto no se da en la mayoría de los turnos ni días, siendo atacada la única unidad antidisturbios que allí se encontraba.

7º. El material para trabajar ha brillado en muchas ocasiones por su ausencia, desde la época del Sr. Muneta que con su manía de dar buena imagen en la calle no dejando llevar en el coche patrulla el chaleco antibalas ni la escopeta, los agentes se han tenido que buscar la vida comprando toda clase de material para el trabajo. Si aunque más de algún alto cargo de Interior se lleve las manos a la cabeza los Ertzainas se gastan mucho dinero para trabajar más a gusto y con mayor seguridad.

Chalecos antibala interiores que pesan ochocientos gramos

para llevar por debajo del uniforme, espinilleras porque las que tenemos no son de dotación y cuando termina el turno de trabajo una furgoneta los Ertzainas entrantes al turno de trabajo se tienen que poner las espinilleras sudadas, ropa interior inifuga, verduguillo, coquilla, cuando no teníamos buzo las botas antidisturbios, cartuchera de las que se ajustan a la cintura, auriculares para los talkys para poder escucharlo cuando tienes el casco puesto, postas de igual calibre que las que se utilizan en la comisaría, no había postas suficientes para todos los agentes que llevarían escopeta, segunda arma para la protección personal, a todo esto hay que sumar las veinticinco mil pesetas de los viajes por ciclo de trabajo más tres horas de desplazamientos que no son retribuidas e incluso no las retribuyen cuando te llaman por necesidades del servicio etc.

8º Las comunicaciones son un desastre, no hay secrefonía para al menos las unidades antidisturbios de comisaría, nos escuchan todas las comunicaciones los demás cuerpos policiales, pero también los grupos radicales que cuando nos dirigimos a la comisaría para cenar siempre nos ponen una barricada o crean algún disturbio. La solución a este problema la han puesto como siempre los Ertzainas llevando los teléfonos móviles a patrullar.

9º El mantenimiento de los vehículos patrulla dejan mucho que

desea cada vez que sales a patrullar tienes que reponer el vehículo de todo porque al que no le falta una linterna le falta el extintor. Se ha solicitado que se pongan en los vehículos un espejo retrovisor para el agente copiloto, pidieron presupuesto pero lo han desestimado creo que eran setenta mil pesetas, cual fue nuestra sorpresa cuando en unas semanas en el terreno donde estaba plantada la famosa palmera de la comisaría, que por cierto se seco, han puesto plantas que y adornos muy bonito con sistema de riego incorporado pero que al parecer a costado alrededor de ochocientas mil pesetas.

10º. Tenemos mejor dicho casi no tenemos un comedor con una mesa y cuatro sillas su tamaño es aproximadamente de 3 x 3

m². no hay platos, cubiertos ni vasos teniendo que salir a comer casi por obligación fuera de la comisaría. Se han dado una serie de ideas para reformar el local con poco dinero pero de esta manera se lleva más de tres años.

11º. Hacer mención de las inundaciones que sufre la comisaría cada vez que llueve, lo justo de los vestuarios la falta de duchas y servicios para la cantidad de personal que tiene que hacer uso de los mismos.

12º. Ya para terminar denunciar el cambio de agentes a otros turnos de trabajo dejando habitualmente el turno de noche sin patrullas para realizar el trabajo encomendado que es S.C. Seguridad Ciudadana o más bien dicho C.S. Cualquier Servicios.

*Un Ertzaina
de la comisaria de Donostia*

.....

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

59783

LOTERÍA NACIONAL

Décimo parte del billete para el sorteo del día 22 de Diciembre de 1996

LA DIRECCIÓN GENERAL

DECIMA FRACCION 597832048

PRECIO 3.000 PESETAS

5102610040>0597832048

-NAVIDAD-
La Sagrada Familia (Francisco de Goya).
La Virgen sostiene al Niño sobre su regazo,
a ambos lados, San José y San Juan Bautista.
Museo Nacional del Prado, Madrid.

Como en años anteriores este, también participaremos en el sorteo de lotería del 22 de diciembre. Para este año las participaciones serán de 1.000 pesetas sin ningún recargo, fecha tope para adquirirlas el 15 de diciembre, esperemos que este año hay más suerte.

LIBERTAD PARA EUSKAL HERRIA

Desde hace tiempo desde el mal llamado "mundo radical" se recurre al "conflicto existente entre el Estado Español y el Pueblo Vasco", para justificar lo injustificable.

Se pide la libertad para Euskal-Herria porque supuestamente el pueblo vasco está "preso" de no se sabe bien qué política española o francesa que le somete, subyuga, e impide desarrollarse en toda su plenitud.

Estos planteamientos llevados por cauces democráticos son tan legítimos como cualquier otros, pero son los medios empleados por "el mundo radical" los que deslegitiman el propio fin a conseguir.

Unos medios utilizados que están llevando a que este Pueblo Vasco se encuentre realmente preso de sus acciones. Porque ciertamente, no existe más carencia de libertad en un pueblo que aquella que se le niega desde su propio

interior. LIBERTAD para pasear por sus calles sin riesgo de ser quemado. LIBERTAD para "potear" con los amigos disfrutando de las fiestas, LIBERTAD para usar el transporte público sin riesgo de "accidentes", LIBERTAD para...

En definitiva, un cúmulo de pequeñas y fundamentales libertades cotidianas y diarias que con su carencia hacen que este Pueblo Vasco se encuentre preso del miedo y del irraciocinio de unos pocos.

Y así, mal podemos pedir la libertad para Euskal-Herria, cuando dentro de la propia Euskal-Herria se coacciona, amenaza, insulta y amedrenta, no solamente a aquellos que participan pacíficamente reivindicando algún derecho, sino ya a cualquier ciudadano de a pie que en voz alta manifiesta el hartazgo al que está llegando la Sociedad Vasca en materia de violencia, y su deseo de vivir en paz y tranquilidad.

Un afiliado. Ondarroa



9/12/96 1^{er} ANNIVERSARIO DEL ASESINATO DE ITSASONDO*Lauda,
baina hil..*

Hire heriotzegtatik
 gordetzen diat
 ehun urteko isil
 aldi bat.
 Gorazarrez,
 (beharturik; munduak baitiost:
 Gorde ezak minutu bateko
 isil
 aldia, baina ez
 diat nahi),
 nik,
 libratzen diat
 minutu bateko
 perpausa;
 ez baitakit
 haizen
 hil
 ala
 bizi.
 Ez, ez zekiat
 nor den bizi
 eta nor
 hil,
 nork merezi duen
 heriotzea
 ala
 bititza.
 Bakarrik esan behar dauat
 neure barreanean
 haramadala
 bizirik,
 bititza
 merezi ukan
 baituen.

*Alabar, mas
morir...*

Por tu muerte
 guardo
 un silencio
 de cien años.
 En homenaje,
 (obligado: pues el mundo me
 dice:
 guarda
 un minuto
 de silencio, pero
 yo
 suelto
 una frase
 de un minuto
 pues no sé
 si
 has muerto
 o
 vives.
 No, no sé
 quién vive
 y quién
 muere,
 quién merece,
 la muerte
 o
 la vida.
 Sólo debo decirte
 que te llevo
 vivo
 dentro de mi,
 pues
 merecías
 la vida.

Gabriel Aresti



Ocio Kart, S.L.

kartodromo

ZALLA

INFORMACION: 639 10 47
Tfno. Circuito: 639 14 68
Tfno. Móvil: 908- 17 91 21

Panadería - Pastelería

Santa Ana



FABRICA Y OBRADOR:

Barrios Cotarros, s/n
Tfno. 610 47 04
SOPUERTA

DESPACHOS:

Avda. Peñota, 3 - Tfno. 461 08 79 - PORTUGALETE
Marcos Grijalbo, 20 - Tfno. 496 51 00 - SESTAO
Avda. Virgen del Mar, s/n - Tfno. 461 71 90 (Mamariga) - SANTURCE



Petronor

Siempre le daremos algo más

Beti emango dizugu zerbait gehiago

La red de Estaciones de Servicio Petronor, una de las primeras del sector, continúa en expansión y le proporcionamos los productos más avanzados para su vehículo. Y algo más: un gesto amigo, un detalle... Algo que le recuerde que en Petronor estamos siempre a su servicio.

Petronor Zerbitzuko Gasolindegia Sarea, sektorean aurrenetakoa, hedatuz doa geratu barik eta zeure ibilgailuarentzat ekoizkinik aurreratuenak eskaintzen dizkizu. Eta zerbait gehiago ere bai: adiskide-keinu bat, detalle bat... Petronorren beti zeure zerbitzuan gaituzula gogoraraziko dizun zerbait.



Petronor